

VIVIR EN LA CALLE

¿UNA ELECCIÓN?



“NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE”

DOSSIER PEDAGÓGICO (9/12, 13/16 años)



Terre des hommes

ayuda directa a la infancia, sin preocupación
de orden político, racial o confesional

I. INTRODUCCIÓN A LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE	3.
1. Las condiciones de vida de los niños en situación de calle.	
2. La "trayectoria de calle".	
3. Enfoque de Terre des hommes aplicado a la calle.	
4. Sistema niño-calle: proceso práctico.	
II. ACCIONES DE TERRE DES HOMMES A FAVOR DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE	11.
1. El Convenio internacional relativo a los derechos del niño.	
2. Los pequeños oficios.	
3. La acción del 20 de noviembre.	
III. ACTIVIDADES SOBRE EL TEMA DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE	13.
1. Objetos fabricados a partir de materiales reciclables (9-10 años).	
2. Una actividad didáctica para los scouts y otros grupos (10-12 años).	
3. El análisis de imágenes: La Rosa de los vientos (11-13 años).	
4. Discriminación aquí y allá: cómics y juegos de rol (12-16 años).	
IV. LECCIÓN EN 3 MÓDULOS SOBRE EL TEMA DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE	20.
1. Módulo 1: Introducción al mundo de un niño de la calle.	
2. Módulo 2: Biografías, historias de niños.	
3. Módulo 3: 20 de noviembre, el Día de los Derechos del Niño.	
ANEXOS AL DOSSIER PEDAGÓGICO	27.
A. Esquema de mecanismos de discriminación.	
B. Cómic sobre discriminación de los niños en situación de calle.	
C. Cómic sobre el racismo en cadena.	
D. 4 fotos de niños en situación de calle (módulo 1).	
E. Historias de niños en situación de calle (módulo 2).	
F. Trayectoria de un niño de las calles – ficha prof. / ficha alumno (módulo 2).	
G. Cuadro “Derechos del niño y proyectos de Terre des hommes” (módulo 3).	
H. Extractos de la Convención sobre los Derechos del Niño.	
I. Juego de rol pequeños oficios.	

I. INTRODUCCIÓN A LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

Resulta imposible establecer el número de niños en situación de calle al no existir un acuerdo sobre la definición de esta población, pero también porque ésta se mueve mucho. La marginalización de estos niños resulta evidente allí donde existe un importante aumento de las desigualdades y una fuerte urbanización que implica un debilitamiento de los lugares de integración social tales como la familia, la escuela y el trabajo asalariado. Esto afecta a cada vez más países y a decenas de millones de niños. La violencia física, verbal y moral que padecen exige por parte de la sociedad civil y del Estado más esfuerzos de protección y de promoción de sus derechos.

No obstante, para una intervención social apropiada hay que conocer la dinámica propia de cada contexto que sólo se percibe acercándonos al niño que la vive diariamente y concediéndole la palabra. Es así como Terre des hommes ha adquirido una experiencia valiosa en la rehabilitación progresiva de estos niños: ir a su encuentro en la calle, establecer una relación de confianza identificando sus expectativas al tiempo que se valorizan sus capacidades, y concienciándoles de las posibles alternativas. El objetivo es acompañar al niño en un proceso de reflexión y de construcción de su futuro. Para que la intervención resulte eficaz hay que personalizarla lo suficiente, ya que cada niño vive de un modo diferente la situación de calle, en función de su biografía, de su trayectoria de calle más o menos larga, de su ambivalencia frente a la violencia y a la libertad relativa que encuentra en la calle.

Para sobrevivir en la calle, el niño se ve obligado a desarrollar competencias importantes: aprender a evaluar los peligros, a organizar actividades en grupo (trabajo, juego, modos de compartir), a controlar las reacciones de los demás y a provocar sentimientos opuestos (compasión, culpabilidad, temor) para sacar provecho. El niño sabe lo que hay que decir, cuándo, a quién y cómo, y se protege entrando a formar parte de un grupo en el cual respeta las reglas, inventa otras y recrea códigos y un lenguaje. Estos grupos comparten una visión del mundo, valores y una conciencia sobre la injusticia social. Estos niños no se encuentran en su sitio, pero buscan un lugar y no se contentan con quedarse ahí, donde los han puesto las circunstancias o los adultos. Este espíritu crítico de los niños de la calle es precisamente el primero de los recursos para proyectos que pretenden contribuir a devolverles un lugar digno, a través de un movimiento social de promoción de sus derechos.

Así pues, los proyectos pueden suscitar la participación de los niños al reconocerlos y valorizarlos como actores y no sólo como víctimas desamparadas. Ver al niño en situación de calle como a la vez vulnerable y actor confirma el espíritu del Convenio de los Derechos del Niño (1989). Este texto ratificado por la mayoría de los Estados, considera a los niños como una categoría específica de individuos con derechos especiales, dada su vulnerabilidad. Su objetivo es proporcionarles los medios para defenderse contra la opresión y las injusticias. Los niños tienen algo que decir y nosotros debemos aprender a escucharlos.

1. LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

Las categorías niño “de” la calle / niño “en” la calle no bastan para explicar las situaciones individuales. En lugar de dejarse llevar por las cifras que no significan gran cosa si no se las asocia con una definición clara, más vale intentar conocer más a fondo las situaciones particulares de los niños con los que se está realmente en contacto.

Hay que evitar pues categorizar a los niños a partir de elementos únicamente objetivos (frecuencia y duración de los contactos con la familia o duración de la estancia en la calle), para concentrarse en diferentes perfiles de niños basados en dimensiones psicosociales tales como los valores, las relaciones, la motivación, la autoestima, etc. partiendo del punto de vista subjetivo del niño. ¿Cómo vive, cómo percibe su vida en la calle?

Por esta razón preferimos hablar de “niños en situación de calle”, más que de “niños de la calle” (que ya no tienen contacto con su familia) o de “niños en la calle” (que trabajan en la calle pero que regresan a dormir con su familia) ya que el problema no es el “niño de la calle”, sino la situación por la que el niño puede encontrarse encerrado en la calle. El contacto con la familia sólo es uno de los aspectos de esta situación, y en cada caso debemos especificar de qué está hecha esta situación.

En la calle se puede ser un líder, un seguidor o una víctima. Las competencias que el niño adquiere en ella para sobrevivir condicionan su modo de “vivir la calle”. Algunos niños necesitan dejar la calle, otros no. Por tanto, no se puede obtener una respuesta uniforme frente a la diversidad de situaciones individuales. Para identificar las necesidades y las competencias específicas de los niños hay que estar con ellos en la calle y concederles la palabra.

Miseria social y económica

El fenómeno de los niños en situación de calle no se debe a las causas que habitualmente se esgrimen, es decir, a la “pobreza” o a las “rupturas familiares”. Estos son síntomas pero no causas. La pobreza es un estado en el que uno se encuentra y una condición que favorece el paso a la calle. Las causas reales deben buscarse en los factores que conducen a la pauperización, que a su vez es el resultado de mecanismos económicos y de dinámicas políticas y sociales sobre los cuales los niños no tienen ningún control. Cuanto más marcadas son las desigualdades en cuanto al acceso a unas condiciones de vida (y por tanto laborales) dignas, más se incrementa la violencia en el seno de las familias marginadas.

“No por ser pobre se tiene que estar forzosamente en la calle, sino que los niños que viven en la calle son pobres”.

Procedentes de familias rurales a las que la miseria empuja a las metrópolis con la esperanza utópica de un nivel de vida más elevado, de familias marginadas y que no pueden acceder a cualquier tipo de servicio básico (sanidad, agua, electricidad, educación, etc.), de familias desestructuradas durante conflictos armados, estos niños se han visto obligados a “escoger” la calle como lugar para sobrevivir.

Para contribuir a los ingresos familiares, muchos niños trabajan en la calle, primero bajo la protección de la madre y luego, a menudo, solos. Aunque no se corten los lazos familiares, tienen muy pocas posibilidades de desarrollar sus capacidades para salir de la pobreza. Otros niños, procedentes de regiones rurales, son llevados a la ciudad por sus padres. Frecuentemente utilizados como mano de obra barata o para servir, estos niños no tienen tiempo de ir a la escuela o de jugar. A menudo se fugan, intentan encontrar el camino a casa y acaban por quedarse en la calle. Las leyes que supuestamente los protegen no se aplican y se les niega el derecho a unas condiciones de trabajo dignas.

Un gran número de dramas familiares se debe a la pobreza que a menudo deja tras de sí, alcoholismo, droga, violencia, criminalidad, abusos sexuales, divorcios o rechazo. En estas condiciones, nada mantiene a un niño al lado de su familia que ya no le ofrece la seguridad y el cariño que necesita. Se trata de relativizar los espacios entre calle y barrio de chabolas, y dependiendo del punto de vista que se adopte, la vida en la calle puede representar una situación menos difícil que la vida en un barrio de chabolas.

A menudo, la violencia doméstica sólo es el reflejo de la violencia contra las poblaciones marginadas en países en los que las desigualdades sociales son enormes. También en los países ricos, la precariedad creciente de una parte de la población aumenta

la violencia conyugal hacia los niños. La calle es la única puerta de salida y las fugas de adolescentes se vuelven más habituales.

¿En la escuela de buscarse la vida o del crimen?

Niños y niñas abandonados a suerte se ven cruelmente obligados a valerse por sí mismos. Éstos tienen que arreglárselas para encontrar de qué comer, un lugar para dormir o para huir de todo tipo de agresiones. Intentan sobrevivir en condiciones extremadamente difíciles. Los de más edad dirigen la vida en la calle y se forman clanes que proporcionan protección al grupo. Cuando están enfermos no reciben ningún cuidado pero se ayudan unos a otros. El consumo de drogas baratas es habitual entre los niños de la calle ya que les permite eliminar la sensación de frío, de miedo y de hambre. Estos niños suelen inhalar a pleno pulmón cola de zapatero hecha a base de petróleo o vapores de gasolina. Estas drogas provocan lesiones irreversibles en el cerebro.

En algunos países, los niños son llevados a instituciones estatales de las que se escapan a la primera de cambio. En América Central, algunos medios preocupados por sus privilegios contratan a milicias privadas que raptan y asesinan a los niños de la calle por un puñado de dólares.

La reacción social frente a la vida en la calle oscila entre la violencia extrema, la indiferencia, la lástima y la ayuda mutua. La actitud dominante considera las estrategias de supervivencia y de adaptación de los niños (trabajo, droga, robo, sexualidad) como síntomas de una patología social de los medios pobres.

A partir del momento en que el simple vagabundeo se trata como una infracción, la criminalización de los niños en situación de calle los conduce a una mayor delincuencia. Al principio, el niño comete pequeños delitos para responder a sus necesidades de supervivencia, luego, el tratamiento criminalizador hace que se identifique con el papel de delincuente y que continúe por esta "trayectoria". La represión es lo que mantiene al niño en la calle. Al ver sus derechos continuamente pisoteados, estos niños dejan de creer en los adultos y en la sociedad.

Pero si se quiere trabajar para encontrarle un lugar al niño en la sociedad, el movimiento de integración debe ser doble: no sólo el niño debe adaptarse a las normas de la sociedad renunciando a sus comportamientos desviados (robos, droga, etc.), sino que también la sociedad debe hacerle un hueco y proporcionarle así los medios para contribuir al bien común.

2. LA "TRAYECTORIA DE CALLE"

La calle se vive de diferente manera en función de cada niño, no sólo por las circunstancias en que se marchó de su hogar, sino también en función de otros elementos que puede controlar más o menos: su integración en un grupo de amigos en la calle, la organización de actividades lucrativas y lúdicas, las relaciones jerarquizadas en las que se integra, su margen de maniobra y su autonomía más o menos importante. Muchos niños describen la vida en la calle como una "escuela de vida". Las competencias que un niño puede adquirir en la calle hacen que cambie su modo de ver la calle. Este aprendizaje de la calle y la manera correspondiente de experimentarla es lo que nos permite reconocer lo que se denomina una "trayectoria de calle". En esta trayectoria se pueden identificar varias fases que caracterizan una cierta relación que el niño establece con el mundo de la calle:

La calle observada: el niño, aun muy joven, empieza a frecuentar la calle; sólo se producen contactos esporádicos con grupos de niños de la calle.

La calle cercana: el niño se integra en uno o varios grupos de calle y se aleja de su familia.

La calle lúdica: el niño es reconocido y apreciado en grupos de calle y tiene actividades lúdicas.

La calle rechazada: la calle ya no le aporta nada al niño; éste ha hecho un balance en el que priman los inconvenientes.

No son sólo las circunstancias externas, sino también la adquisición de determinadas competencias por parte del niño, las que favorecen el paso de éste de una fase a otra de su trayectoria de calle. Pero no todos los niños pasan forzosamente por estas cuatro etapas, ni tampoco lo hacen al mismo ritmo. Sin embargo, resulta fundamental para el educador que se acerca a un niño en la calle llegar a identificar en qué etapa de su trayectoria se encuentra, ya que las necesidades y las competencias del niño no son las mismas si es un principiante de la calle o si es un líder.

Para que un niño decida dejar la calle es necesario que vea las ventajas de ese cambio y que lo que se le ofrece fuera de la calle sea valorizante para que pueda ejercer sus competencias a un mismo nivel o a un nivel superior que en la calle. Por ejemplo, proponerle a un líder que se haga cargo de una obra de teatro sobre los derechos del niño. De este modo, sus competencias para dirigir un grupo se desvían hacia algo constructivo, la promoción de los derechos del niño.

Más allá de la pobreza, existe pues una combinación de factores que explican la llegada y la permanencia en la calle. La calle es muy variable. La cuestión del género juega aquí un papel. El mayor número de niños varones en la calle se debe a una cierta mirada de la sociedad sobre las niñas que les impide desarrollar estrategias de supervivencia válidas. Por esta razón, ellas corren más riesgos de encontrarse en los “subterráneos” de la explotación sexual. En función de los contextos geográficos, la calle ofrece más o menos oportunidades al niño. Además, la aceptación cultural de la vida en la calle es también diferente en función de los países. Ésta es más legítima en el Sur que en el Norte, ya que la frontera entre el espacio privado y el espacio público no es allí, tan clara.

Resulta difícil prever cuál va a ser la evolución probable del fenómeno. Pero existen buenas razones para pensar que allí donde el aumento de las desigualdades da lugar a sociedades de dos velocidades, el número de personas excluidas y, en particular, las más débiles (los niños) se va a incrementar. Estos excluidos utilizarán cada vez más la calle como un espacio de vida o de supervivencia.

3. ENFOQUE DE TERRE DES HOMMES APLICADO A LA CALLE

La filosofía de intervención de Terre des hommes se basa en los derechos del niño. El Convenio Internacional de los Derechos del Niño considera a éste como un individuo de derecho, es decir, alguien que tiene algo que decir. Los colaboradores de Terre des hommes se centran pues en proteger y valorizar al niño en sus derechos dada su vulnerabilidad especial. Este enfoque específicamente psicosocial se basa en la escucha, la orientación y el acompañamiento del niño en un proyecto de vida elaborado a través del diálogo. Este apoyo psicosocial tiene como objetivo integrar socialmente al niño en la sociedad. Terre des hommes hace hincapié

en el desarrollo de las competencias simbólicas tales como el lenguaje, los gestos y las actitudes y ello, a través del juego como elemento fundamental de aprendizaje y de concienciación. Según Piaget, el juego le permite al niño pasar del nivel concreto al nivel abstracto constatando que las reglas del juego son adaptables y negociables. En los programas de Terre des hommes el juego constituye un enfoque transversal que hace que el niño se asocie a otros y que ejerza su espíritu crítico.

Objetivo general y modelo sistémico

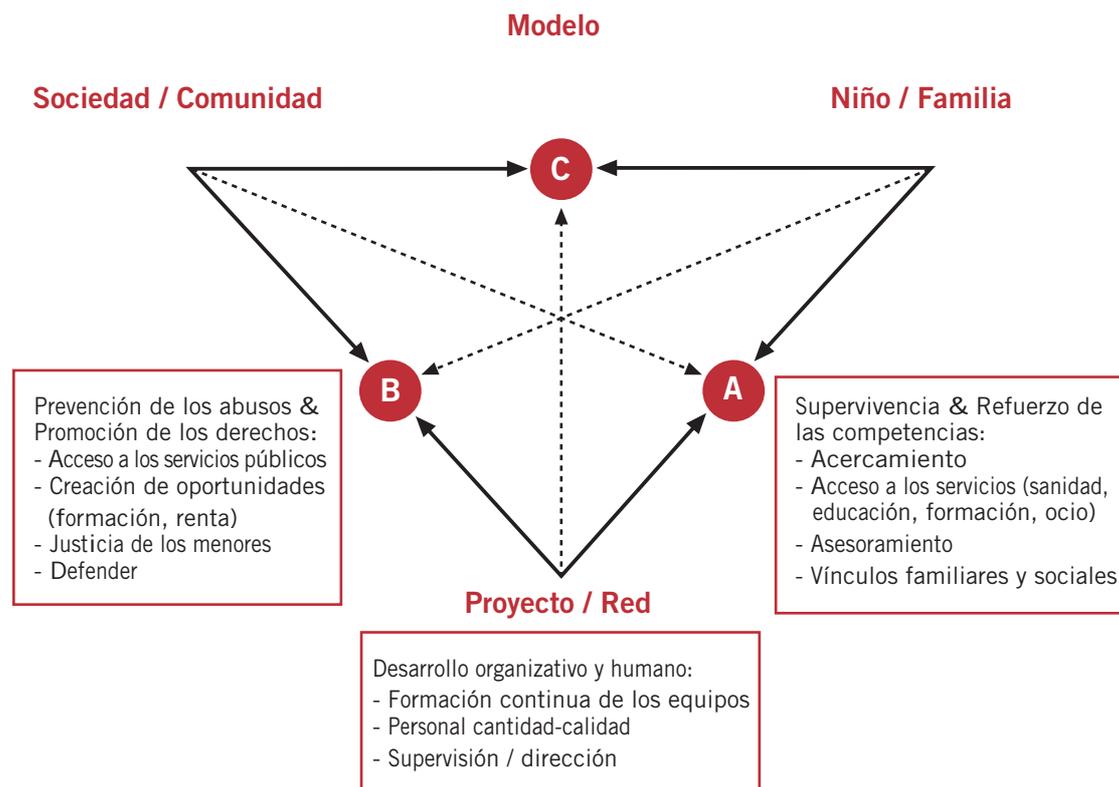
El objetivo general de los proyectos NSC es el desarrollo de los recursos individuales y sociales que pretenden aumentar las capacidades de elección de los niños en situación de calle y de sus familias. Este objetivo (C) se lleva a cabo a través de actividades prácticas que se refuerzan mutuamente (ejes A y B). Para que las capacidades de elección de los individuos sean más grandes, hay que trabajar simultáneamente a escala individual y colectiva.

Finalidad:

Integración social.

Objetivo:

Desarrollo de los recursos individuales y sociales que permiten incrementar las capacidades de elección de los niños en situación de calle y de sus familias.



El enfoque sistémico permite considerar las influencias recíprocas entre los elementos que forman un sistema: cualquier cambio en un nivel afecta al equilibrio del conjunto. Aquí el sistema es el sistema de intervención (ejes a y b) que incluye sus efectos (c) que influyen a su vez en el sistema. Las flechas continuas simbolizan las interacciones concretas, mientras que las discontinuas muestran la posible influencia de uno de los actores en la interacción entre los otros dos.

Los niños de la calle como actores

El paso de un espacio de aprendizaje a otro de manera cada vez más estructurada se basa en la elección personal del niño. Ahora bien, la voluntad de progresar así, de manera libre, sólo se le puede inculcar si los educadores valoran lo suficiente al niño.

Esta valorización consiste en reconocer al niño no sólo como víctima de las circunstancias, sino también como actor que se enfrenta a las dificultades, las supera más o menos o incluso las utiliza para su provecho. Consideramos que la inteligencia de los niños de la calle es el primer recurso para proyectos que pretenden promover sus derechos y ofrecer un apoyo personalizado que respete sus diferencias. Se trata de valorizar el espíritu crítico que han adquirido en la calle, si lo que se quiere es que participen en su propia rehabilitación y en la promoción de sus derechos.

Terre des hommes no pretende ser una máquina de reinsertar, sino un movimiento social. Así pues, está fuera de toda cuestión intervenir sobre el niño como si fuese un objeto pasivo que se va a remodelar para normalizarlo. Se trata por el contrario de trabajar con el niño a favor de la promoción de los derechos para estos propios niños, y por su entorno.

Una rehabilitación en tres etapas:

Acercamiento en la calle: Les permite a los educadores tener un primer contacto informal con los niños y crear una relación de confianza.

Centros de acogida de día: son hogares abiertos (drop-in) en los que los niños pueden ir y venir libremente para participar en actividades educativas y recreativas, alimentarse y recibir cuidados básicos.

Clubes u hogares: Son centros más estructurados con posibilidad de alojamiento y de formación para los niños que desean reintegrarse fuera de la calle.

Acercamiento en la calle:

Los educadores acuden a los lugares en los que se reúnen los niños (los alrededores de las estaciones, mercados, playas, etc.). Entran en contacto con ellos, aprenden a conocerlos a través de juegos y debates, intentan comprender las razones que les han llevado a separarse de su familia, les proporcionan cuidados y consejos. Los encuentros tienen lugar de la manera menos formal y más lúdica posible, por ejemplo, a través de dibujos. Cuando se establece una relación de confianza, el educador les invita a acudir al centro de acogida de Terre des Hommes o les orienta hacia otros servicios en función de sus necesidades.

Centros de acogida de día:

Los centros de acogida ofrecen un entorno seguro para los niños y la posibilidad de que vayan y vengán con total libertad. Aquí, los niños pueden guardar sus cosas en una taquilla cerrada, darse una ducha, comer, participar en actividades recreativas y educativas, confiarse a personas que les escuchen, les respeten y les ayuden a plantearse su futuro. En algunos centros los niños también pueden pasar la noche.

Clubes u hogares:

Existen hogares a disposición de los jóvenes que han decidido dejar definitivamente la calle y que quieren continuar sus estudios o una formación profesional. El objetivo es ayudarlos a que adquieran confianza y a que construyan por sí mismos un proyecto de vida. En Fortaleza

(Brasil) los niños pueden disfrutar de una estancia en el campo para descubrir algo diferente del entorno de la calle.

Con el fin de asegurar la transición entre los hogares y la vida independiente, se han abierto apartamentos protegidos para los de más edad. Aquí deberán controlar por sí mismos su presupuesto y compartir las tareas diarias. En caso de necesidad, podrán acudir a los educadores. Más tarde, un préstamo permitirá que algunos jóvenes puedan comprar una vivienda o abrir un pequeño negocio.

Terre des hommes hace hincapié en la integración de los niños en el sistema escolar público y en la formación profesional para los de más edad. Asimismo mantiene contactos con empresas locales para ayudar a los adolescentes a encontrar un puesto de aprendizaje o un empleo. Se anima a los empresarios a integrar a los niños de la calle en sus empresas y a darles una oportunidad.

Los niños que trabajan y no pueden asistir al colegio reciben una ayuda directa. En Ecuador, por ejemplo, 200 niños de la calle participan en clases impartidas por una escuela ambulante que les presta su apoyo escolar y psicológico, y les propone actividades recreativas y excursiones. En Bangladés o en Brasil las escuelas de calle les permiten a los educadores establecer un primer contacto con los niños.

Prevención y desarrollo social

Junto a los padres se lleva a cabo una acción social para intentar una reunificación familiar. Cuando el niño puede reintegrarse en su familia, el equipo social lo visita regularmente y le presta apoyo a los padres. Asimismo, se acude a familias de acogida para que se hagan cargo de algunos niños. En Ecuador se ha puesto en marcha un programa de prevención para prevenir el abandono de los niños e interrumpir el proceso de marginación social. En los barrios de chabolas la violencia y el abandono de niños son habituales. Tras haber detectado calle por calle y casa por casa a los niños de riesgo, los asistentes sociales se hacen cargo de ellos y llevan a cabo un trabajo educativo con los padres.

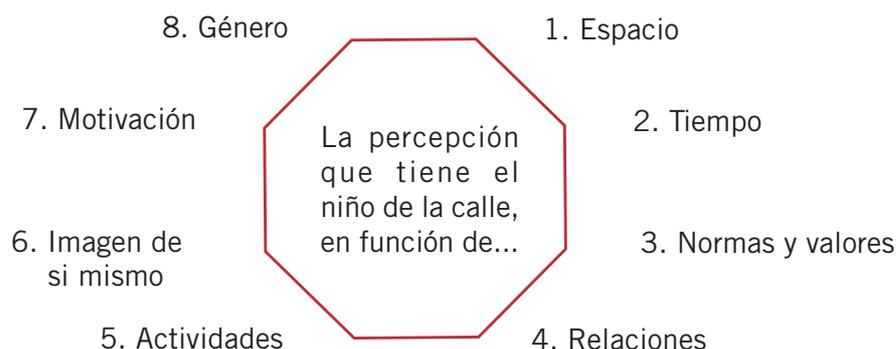
Además Terre des hommes moviliza y sensibiliza a las comunidades y a las familias con el objetivo, a largo plazo, de un desarrollo social centrado en el niño.

La sensibilización de los niños y adolescentes a los problemas de la droga, de la sexualidad, de la higiene y al conocimiento de sus derechos legales constituye también una prioridad.

De manera puntual, también se aporta apoyo financiero o técnico a asociaciones locales activas entre los niños de la calle en ámbitos como la reinserción familiar, las actividades culturales y educativas, el aprendizaje, la sensibilización a los derechos del niño, etc.

4. SISTEMA NIÑO - CALLE PROCESO PRÁCTICO

El “Sistema Niño-Calle” (SNC) es una herramienta que Terre des hommes utiliza en sus programas Niños en situación de calle. El SNC sirve para enfocar la percepción subjetiva que el niño tiene de su vida en la calle. En cierto modo se trata de una herramienta que ayuda al niño a hacer su “autobiografía”, que le ayuda, así como nos ayuda a nosotros a comprender su experiencia de la calle. Esto se lleva a cabo a través de 8 aspectos fundamentales que permiten precisar la manera específica con la que cada niño experimenta la calle.



1. Espacio:

- Los espacios habituales frecuentados por el niño (calles, familia, instituciones...).
- Los movimientos del niño entre estos espacios (frecuencia, razones).
- Cómo aprecia el niño las características de estos espacios.

2. Tiempo:

- El/los período(s) pasado(s) en la calle.
- Cómo aprecia el niño este/estos período(s).

3. Normas & valores:

- Los modelos de papel del niño (en la familia, en la escuela, en el trabajo, en la calle, etc.).
- Cómo aprecia el niño la coherencia o, por el contrario, el conflicto entre estos modelos.

4. Relaciones:

- Las relaciones del niño con adultos (personas de la comunidad, policía, vendedores de la calle, empresarios).
- Las relaciones del niño con otros niños en la calle (grupo de iguales).
- Cómo aprecia el niño la organización del grupo de iguales (objetivos, estrategias, integración y distribución de los papeles entre los miembros del grupo...).
- Cómo aprecia el niño las capacidades necesarias para ser el líder del grupo (fuerza física, inteligencia...).

5. Actividades:

- Las actividades habituales del niño (trabajo, juego, consumo de drogas, robo, ociosidad...).
- La participación del niño en las actividades del grupo (tipos de actividad y cómo se organizan).
- Cómo aprecia el niño estas actividades (buenas, malas, placenteras, abusivas...).

6. Imagen de sí mismo:

- La percepción que tiene el niño de sí mismo (como se autoevalúa, cómo piensa que los otros lo consideran).
- La percepción que el niño tiene de los demás (madre, padre, hermanos, hermanas, amigos...).
- La identificación del niño con una categoría social ("niño", "niño de la calle", otras...).

7. Motivación:

- Cómo evalúa el niño la vida (en la calle, en la familia, en otros lugares...).
- Las expectativas, sueños, esperanzas del niño.
- Su evaluación de los medios para llevar a cabo sus deseos.

8. Género:

Su opinión sobre los chicos, las chicas, los hombres y las mujeres.

Esta herramienta se denomina “Sistema Niño-Calle” porque considera que el niño está vinculado al entorno de la calle a través de aspectos (las 8 dimensiones) que son interdependientes y que por tanto forman un “sistema”. Para el trabajador social se trata de comprender este “sistema” interno en cada niño al que acompaña.

Los datos relativos a los 8 aspectos de la experiencia de la calle se recogen a través de encuentros individuales con el niño. Los encuentros con el niño pueden producirse en diferentes lugares (la calle, la familia, el hogar de acogida...) y deben ser también lo más “informales” posible, desarrollándose incluso a través del juego.

El SNC se concentra en la subjetividad del niño, que no corresponde necesariamente con la realidad “objetiva” pero que resulta esencial, ya que lo que piensa el niño va a determinar la manera más adaptada de orientarlo. A fin de cuentas, el niño es el actor de su propia rehabilitación. Comprender lo mejor posible al niño resulta pues indispensable para poder elegir las actividades más apropiadas en el proyecto y favorecer su participación en las actividades de prevención de los abusos y promoción de los derechos. Estas actividades deben corresponder con las necesidades y reforzar las competencias ya adquiridas, que pueden ser muy diversificadas.

La identificación de las necesidades y de las competencias del niño a través del SNC permite establecer perfiles típicos: los niños que demuestran el mismo tipo de relación con el mundo de la calle constituyen entonces un perfil específico. En una misma ciudad se pueden encontrar uno o varios perfiles típicos, es decir, una o varias maneras específicas de vivir la calle. La identificación de perfiles-tipo resulta esencial para designar y poner en marcha las actividades concretas de un proyecto. Esto sólo puede llevarse a cabo con la participación del niño.

II. ACCIONES DE TERRE DES HOMMES A FAVOR DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

1. EL CONVENIO INTERNACIONAL RELATIVO A LOS DERECHOS DEL NIÑO

El 20 de noviembre de 1989, el Convenio fue adoptado (decretado Día Internacional de los Derechos del Niño) por la Asamblea General. Su objetivo es ofrecer un marco de derechos mejor adaptados a los niños, por fin considerados como personas de pleno derecho. Este Convenio entró en vigor en 1990 tras haber sido ratificado por 20 países.

A día de hoy, todos los Estados (191 países) lo han ratificado comprometiéndose así a aplicar estos derechos a su legislación, salvo Estados Unidos (en lo que respecta a la pena de muerte para los menores). El Convenio de los derechos del niño fue ratificado por Suiza el 24 de febrero de 1997.

El Convenio se compone de 54 artículos y se divide en 4 grandes categorías de derechos:

- Los derechos a la supervivencia cubren el derecho del niño a la vida y a la satisfacción de sus necesidades básicas (ej.: Derecho a un nivel de vida decente; derecho a una vivienda, a una alimentación sana, a ser curado, etc.).
- Los derechos al desarrollo que cubren todo lo que el niño necesita para desarrollarse en la medida de su potencial (ej.: Derecho a la educación, al descanso y al juego, a la información, a la libertad de pensamiento, a la cultura, a la religión, etc.).
- Los derechos a la protección exigen a los adultos proteger a los niños contra todo tipo de malos tratos, de negligencias y de explotación (guerra, violencia, trabajo, tortura, explotación

sexual...) (ej.: El derecho a ser protegido contra la explotación por el trabajo, sexual, contra cualquier forma de tráfico, etc.).

- Los derechos a la participación les permiten a los niños jugar un papel activo en su comunidad y en su país (ej.: El derecho a expresar su propia opinión, a asociarse a otros niños, etc.).

Conforme al Convenio, los niños en situación de calle deben ser tratados como actores. El Convenio los reconoce como actores de la sociedad particularmente vulnerables, con necesidades e intereses específicos. De este modo, los niños tienen voz y debemos escucharlos.

2. LOS PEQUEÑOS OFICIOS⁽¹⁾

A menudo abandonados a su suerte u obligados a ayudar a sus familias, los niños realizan pequeños oficios informales: limpiabotas, vendedores ambulantes, lavadores de parabrisas, cantantes en los metros, portadores de bolsas de la compra, etc. También rebuscan en los vertederos, recuperan y venden todo tipo de materiales (hierro, botellas, plásticos, madera, etc.) Estos trabajos se realizan a menudo en la calle lo cual no significa sin embargo que todos los niños vivan en la calle. En realidad, muchos de ellos vuelven a su casa al caer la noche.

Estas actividades corresponden a lo que se denomina el sector informal o la economía popular: pequeñas actividades que se organizan individualmente o en familia y que no encajan en el marco de la normativa pública. Estas actividades, omnipresentes en los países en vías de desarrollo, son la consecuencia del fracaso de las políticas de desarrollo social y económico: palían las incapacidades de las empresas privadas y de la función pública para crear empleo para todos. El sector informal representa una gran parte de la economía de los países en vías de desarrollo y ocupa aproximadamente a 500 millones de personas, adultos y niños.

El fuerte crecimiento del sector informal urbano resulta, en gran parte, de la urbanización rápida de los países en vías de desarrollo que ha incrementado la mano de obra que busca trabajo en las ciudades. Además, la regresión del trabajo agrícola desde hace al menos 30 años, ha masificado los barrios de chabolas e incrementado el número de niños que realizan actividades precarias en las calles.

La economía informal es el modo de trabajo más visible, pero no el más dramático. En las industrias manufactureras el trabajo es peor y se realiza en condiciones muy duras (construcción, minas, química, alfombras), ya que los empresarios explotan a los niños para sacar de ellos el máximo provecho.

3. LA ACCIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE

Con motivo del Día de los Derechos del Niño, la fundación Terre des hommes organiza el Día de los pequeños oficios a favor de los niños en situación de calle.

Durante esta jornada, por ejemplo, los alumnos de toda Suiza realizarán los pequeños oficios que los niños en situación de calle desempeñan cada día en los países en vías de desarrollo. A través de esta acción, los alumnos podrán entrar en contacto con la realidad y las condiciones de vida de millones de niños abandonados a su suerte y obligados a trabajar para subsistir.

En grupos de cuatro o cinco, los niños escogen uno de los pequeños oficios de la calle que luego deberán realizar:

⁽¹⁾ Manier, Bénédicte, *Le travail des enfants dans le monde*, La Découverte, París, 1999.

- Limpiabotas.
- Lavacoches y/o lavabicis.
- Vendedor ambulante.
- Vendedor de periódicos.
- Vendedor de flores.
- Vendedor de pasteles.

Los grupos irán acompañados por adultos (profesores, padres, colaboradores del centro Terre des hommes, voluntarios de los grupos de trabajo, etc.).

Durante esta jornada, se hará hincapié en la sensibilización de pequeños y mayores. Los niños y los jóvenes no pedirán una cantidad fija por los trabajos que realicen y los donativos del público se destinarán íntegramente a los numerosos programas de niños de la calle de Terre des hommes.

Los grupos y clases que deseen participar en esta Día de los Derechos del Niño podrán recibir la visita de nuestro Servicio de Juventud antes del 20 de noviembre para una animación interactiva⁽²⁾ de 45 minutos sobre las causas y condiciones de vida de los niños en situación de calle.

Terre des hommes pone a disposición de los niños varios productos para realizar los pequeños oficios. Todos los grupos y las clases recibirán carteles de la acción y cada participante será identificado el día de la acción. A este dossier se añadirá un juego de rol para que los profesores puedan preparar lo mejor posible a sus alumnos en las respuestas que deben dar a los transeúntes, una vez en la calle el 20 de noviembre.

Esta jornada es la ocasión para los jóvenes de esta país de manifestar su solidaridad con los niños de la calle y de sensibilizar al público en general para reafirmar con fuerza los derechos del niño.

Queremos dar especialmente las gracias a Daniel Stoecklin, sociólogo y persona-recurso para los proyectos “niños en situación de calle” en Terre des hommes, por su colaboración en la redacción de esta parte temática.

III. ACTIVIDADES SOBRE EL TEMA DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

Con el fin de sensibilizar a los niños y a los jóvenes en el día del 20 de noviembre, le proponemos algunas ideas de animación que podrá adaptar a los diferentes tramos de edad comprendidos entre los 9 y los 16 años.

Estas propuestas le permiten preparar su clase antes de la visita de una animadora del Servicio de juventud o continuar después de su visita.

(2) El “cartorama” consiste en unas veinte fotos y les permite a los alumnos descubrir las diferentes etapas de la vida de niños en situación de calle, debatir parecidos y diferencias con respecto a su propia realidad y ponerlos en relación con los derechos del niño. Adaptada a la edad de los niños (7-9 años y 10-12 años), la animación permite modificar un cierto número de representaciones relativas a los niños en situación de calle (son actores y no sólo víctimas pasivas, adquieren competencias en la calle, pueden hacer valer su palabra, etc.)

1. OBJETOS FABRICADOS A PARTIR DE MATERIALES RECICLABLES (9-10 años)

Esta animación parte de la idea de que un gran número de objetos, en África en particular, se fabrican a partir de materiales que los niños y los adultos recuperan de las papeleras y los vertederos. Ejemplos: cochecitos hechos a partir de latas de Coca-Cola, bicicletas hechas con alambres, etc. Estos objetos, cuando no se utilizan para jugar, se venden a menudo en el mercado por unas cuantas monedas.

El animador o el profesor puede empezar por dar una consigna inicial del tipo:

“Imaginaos que vivís en la calle y que con el material que tenéis ante vosotros o a vuestro alrededor debéis fabricar objetos que luego podréis vender en la calle o en el mercado. ¿Qué haríais?”

El material puede variar en función del lugar y del tiempo de que se dispone: objetos de recuperación industrial (alambre, botellas de plástico, metal, latas, etc.) o eventualmente material natural (hojas, madera, ramas, piedras, etc.).

Si el resultado es positivo, los objetos realizados podrían venderse en el mercado. De este modo, los niños tendrían la ocasión de contactar con el público y de tomar conciencia de las dificultades a las que diariamente se enfrentan los niños en situación de calle (venta difícil).

2. UNA ACTIVIDAD DIDÁCTICA PARA LOS SCOUTS Y OTROS GRUPOS (10-12 años)

Objetivos:

- Abordar el tema de los niños en situación de calle de manera concreta.
- Permitir que los niños comprendan mejor su propia situación y la de los niños en situación de calle para que establezcan relaciones entre ambas realidades.

Proceso:

Esta actividad propone hacer hincapié en dos aspectos: la experiencia y la comparación. Por una parte, todo aprendizaje nace de la experiencia. Por otra parte, toda adquisición de saber se realiza a través de la diferenciación. En efecto, hay que poder comparar las cosas y captar sus diferencias para poder estar en condiciones de identificarlas y de nombrarlas.

Por tanto, a partir de la experiencia que tienen los scouts en la venta (por ejemplo en el mercado), se podrían establecer comparaciones con los pequeños oficios que desempeñan los niños de la calle. Las diferencias deberían destacarse claramente para que los scouts puedan calibrar la dificultad que representa para estos niños la vida diaria en la calle.

Desarrollo

Esta actividad se compone de 4 fases destinadas a preparar a cada niño para el 20 de noviembre:

1) Los animadores empezarán por pedirles a los niños que enumeren todas las etapas necesarias para poder “vender” en la calle. Para ello, pueden evocar experiencias previas de venta que los grupos de scouts ya hubiesen tenido:

- Fijar una fecha.
- Solicitar una autorización.
- Escoger un lugar.

- Establecer la duración.
- Aprovisionarse.
- Preparar el stand.
- Abordar a los transeúntes.
- Vender.
- Repartir las ganancias, etc.

Al final del ejercicio, podrá colgarse un cartel en la pared con un cuadro que incluya todas las etapas para que todos los niños puedan consultarlo.

2) A continuación, los niños podrán “jugar” en forma de juego de rol durante la Día del 20 de noviembre, imaginando diferentes situaciones. Esta actividad tiene como objetivo prepararlos para responder a las diferentes preguntas que seguro les harán los transeúntes.

Debería establecerse una serie de preguntas y respuestas sencillas para que los niños puedan afrontar esta jornada sin agobiarse.

Tipos de preguntas a las que los niños podrían enfrentarse:

PREGUNTAS	POSIBLES RESPUESTAS
¿Por qué haces esto?	Hay muchos niños en el mundo que se ven obligados a desempeñar pequeños trabajos –como los que hacemos hoy– para poder sobrevivir. No es normal. A nosotros nos gustaría que esos niños pudiesen vivir en otro lugar en vez de en la calle, que pudiesen volver con su familia y que los quisiesen, que pudiesen ir a la escuela y que no tuviesen que trabajar todos los días. Sería genial si se respetasen los derechos de todos los niños. Hoy es el Día de los Derechos del Niño y por eso, estamos en la calle...
¿Para quién es?	Es para los niños en situación de calle. En Terre des hommes existen muchos proyectos para los niños en situación de calle. Cuando los niños deciden abandonar la calle, Terre des hommes les propone que vengán a una casa de acogida. Allí, pueden descansar, comer, lavarse, ir a la escuela, seguir una formación, etc. Al principio, pueden incluso ir a la escuela en la calle.
¿De qué sirve?	No es normal que haya tantos niños que viven en la calle y que trabajen. Estos niños tienen derechos como nosotros, y las personas mayores (los gobiernos) a menudo no los respetan. Nos gustaría que las cosas cambiasen, por eso hoy estamos en la calle. Es nuestra Jornada. Y además, nos permite darnos cuenta concretamente de lo que podría ser nuestra vida si hubiésemos nacido en otra parte.

3) Al final del Día 20 de noviembre, los niños podrán describir cómo han vivido en la práctica ese día dedicado a los pequeños oficios, diciendo para cada una de las etapas, cómo han actuado en concreto, cómo han sentido las intervenciones de los adultos, etc.

A continuación, los animadores les presentarán a los niños el testimonio de un niño en situación de calle que cuenta su experiencia personal de venta en la calle. (cf. anexos/historias)

Los scouts podrán comparar entonces su experiencia personal con la del niño de la calle. Gracias a la experiencia que hayan vivido, podrán captar mejor –de manera práctica y concreta– las similitudes y las diferencias que existen entre ellos, y serán capaces de ponerse en la piel de un niño de la calle.

Actividad: vender un objeto cualquiera en la calle	Scouts en Suiza	Niños en situación de calle
Lugar.	Tenemos un stand.	No tenemos stand.
Duración, dificultad.	Es una media jornada.	Es todos los días.
Grado de urgencia.	Lo hacemos o no lo hacemos, da igual.	Es una necesidad.
Derecho.	Nuestros jefes cuentan con la autorización de la policía.	El niño no tiene derecho a vender en la calle.
Seguro.	Si hay algún problema, estamos cubiertos.	Ninguna protección formal.
Relaciones sociales.	No importa, porque sólo estamos ahí unas horas.	Resulta esencial tener buenas relaciones con el entorno; estas personas serán las que eventualmente lo protejan.
Aprendizaje.	Los jefes nos han dicho cómo había que hacer; basta con ponerse a la vista y con abordar a los transeúntes.	Hay que ser visible para los transeúntes pero al mismo tiempo esconderse de la policía.
Abordar a los transeúntes.	Basta con repetir la misma frase a todos los que pasan.	Hay que procurar que los transeúntes no te agredan. Hay que saber hablarles de diferente manera en función de su "look": halagarlos, convencerlos, despertar su curiosidad o su pena, hacer que se sientan superiores, etc.
Mantener su clientela.	Esto no tiene sentido porque sólo nos instalamos una vez.	Resulta esencial si el niño quiere estar en condiciones de adquirir un puesto fijo (stand): la gente debe acostumbrarse a él y que sepan que si necesitan esto o aquello pueden acudir a él.
Abastecimiento.	Son los jefes los que nos proporcionan las cosas para vender.	Hay que saber dónde abastecerse. A menudo es el problema principal al empezar.
Reparto de las ganancias.	Se deposita todo en el movimiento scout; es un suplemento de dinero que permite financiar una actividad de la que nos beneficiaremos todos. Por tanto, tenemos la seguridad de recibir algo como recompensa al esfuerzo realizado.	A menudo el niño debe entregar todas sus ganancias a la familia que eventualmente le deja una parte. También están los favores ilícitos. Es muy arbitrario. Si vive en la calle, debe encontrar un lugar seguro en el que guardar su dinero, es muy aleatorio.
Otras...		

3. EL ANÁLISIS DE IMÁGENES: LA ROSA DE LOS VIENTOS⁽³⁾ (11-13 años)

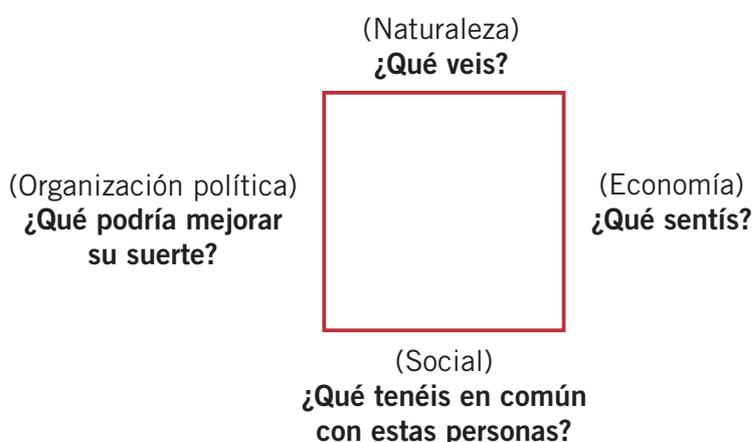
Objetivos:

- Reflexión en torno a estereotipos, representaciones e ideas simplificadoras.
- Análisis de las percepciones individuales a través de la problemática de los niños de la calle.

Proceso:

Empiece por disponer en una mesa una serie de fotografías que representen a niños en situación de calle. Los alumnos deberán escoger, entre las imágenes, la que más les guste y la que más les disguste. Luego formarán grupos aproximadamente de cuatro personas (en caso de que más de cuatro personas hayan escogido la misma foto, deberán formar dos grupos o más) en función de la elección positiva y analizarán la foto siguiendo el cuadro esquematizado siguiente:

Esquema marco: La brújula



Tras media hora aproximadamente, se pedirá a los grupos que, por turnos, presenten sus análisis basándose en la proyección de la foto en diapositiva, de manera que la imagen pueda ser vista por todos y que el análisis resulte así comprensible.

Tras esta puesta en común, el trabajo podrá evaluarse y cerrarse. Si el tiempo disponible lo permite, los grupos podrán trabajar la misma foto con la categoría de análisis naturaleza.

4. DISCRIMINACIÓN AQUÍ Y ALLÁ: CÓMICS Y JUEGOS DE ROL (12-16 años)

La no-discriminación es uno de los pilares de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y forma parte de los grandes principios de la Convención de los Derechos del Niño.

Principio de no-discriminación (artículo 2): “El Estado tiene la obligación de proteger a los niños contra cualquier forma de discriminación y de adoptar medidas positivas para favorecer el respeto de sus derechos.”

E incluso “Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.”

⁽³⁾ ITECO, Dossier “Education au développement”, réseau Polygone, agosto de 1999.

Esta actividad pretende establecer el vínculo entre la discriminación de la que son víctimas los niños en situación de calle, y las situaciones de discriminación vividas y algunas perpetradas a veces por los alumnos o nuestra sociedad. La actividad se desarrolla en tres tiempos y aborda cada vez un aspecto diferentes de la temática a partir de dibujos, cómics y juegos de rol.

Objetivos del juego de rol:

- Ponerse en la piel de otro personaje y encontrar argumentos para defender otro punto de vista diferente del suyo.
- Reflexionar sobre sus propios comportamientos y actuar positivamente en situaciones diarias.

Los juegos de rol pueden desarrollarse en forma de “teatro-foro” cuyo objetivo es hacer que cada uno sea espectador y actor, permitiéndole intervenir directamente en la acción dramática para contribuir a la solución final.

a. Dejar que un grupo voluntario represente la escena, tras haberle permitido prepararla durante 2-3 minutos.

b. El profesor puede detener la acción por dos razones:

- Se han evocado elementos clave en la búsqueda de solución. El profesor hace un análisis con el resto de la clase que lo asimila y luego la acción continua.
- La acción ya no avanza o vuelve siempre sobre lo mismo. El profesor hace que participe uno de los alumnos de la clase que tiene otra idea que proponer para que la acción continúe. El/la que aporta la idea sube a escena y sustituye al personaje que prefiera.

c. Cambio de actores hasta que se encuentre una solución considerada aceptable por todos.

Atención: la situación deberá representarse de la forma más realista posible.

A. Discriminación y niños en situación de calle (NSC) (véase dibujo en anexo p.3).

Pregunta:

¿Porqué se discrimina a los NSC?

La opinión pública ve en los niños en situación de calle una “clase peligrosa”. Considerados como criminales y delincuentes, estos niños sufren numerosas formas de represión (maltrato, abusos, encierro, etc.) Constantemente reprimidos y a menudo expulsados de los lugares denominados públicos, tales como las tiendas, los mercados... los niños acaban por adoptar el papel de auténticos delincuentes y por hacer carrera en la calle.

Mensaje – solución:

“La discriminación de la que son víctimas los niños en situación de calle es una violación de los derechos del niño que puede combatirse con un cambio del concepto que los niños tienen de ellos mismos y del concepto que tienen los adultos de los niños, el cual pasa por el reconocimiento de sus competencias”.

Juego de rol (método de teatro-foro)

“José, un niño brasileño, pasea por la ciudad con su madre, ve a unos niños que están jugando al fútbol y le gustaría ir a divertirse con ellos. Pero su madre se lo prohíbe diciéndole que esos niños son unos maleantes que no saben comportarse y que le van a hacer daño. José no opina lo mismo que su madre e intenta convencerla.”

Consigna libre: 2 alumnos: Irma la madre; José, el niño.

Afirmación:

“¡Ni se te ocurra acercarte a esos maleantes! ¡No van por el buen camino!”.

Aprovechamiento pedagógico:

- Discriminación basada en prejuicios como que los niños de la calle son **todos** unos maleantes, unos pequeños delincuentes que sólo piensan en robar y que siempre van a acabar mal, es decir, en la cárcel. Esta es sólo una parte de la realidad, ya que muchos niños en situación de calle se las arreglan sin convertirse en delincuentes. Además, en la ilustración, éstos no se diferencian en nada del niño.
- Hacer hincapié en la percepción que tienen los adultos de estos niños sin ni siquiera conocerlos y reflexionar sobre las consecuencias generadas por este “etiquetado” del que son víctimas diariamente los niños de la calle que acaban por desarrollar un comportamiento violento y por adoptar esta imagen de criminal.
- Exponer las ideas recibidas que se tienen sobre determinadas categorías de personas (extranjeros, personas ancianas, adolescentes) y que se proyectan sin distinción alguna.

B. Juego de rol: co-integración.

La discriminación que resulta de clichés y de prejuicios es un fenómeno universal. A menudo los jóvenes no se dan cuenta que sus comportamientos y sus actitudes pueden ser calificados de discriminatorios. Gracias a una situación que les resulte familiar, tendrán la ocasión de sentir lo que es la discriminación e intentarán proponer una solución a través de un juego de rol.

Juego de rol (método de teatro-foro)

Es la vuelta al cole y 3 amigos/as se encuentran en el patio del recreo para contarse sus vacaciones. Un/a nuevo/a alumno/a, extranjero/a, ha llegado a su clase esa misma mañana y se acerca a ellos/as para sumarse al grupo. ¿Cómo reaccionan ellos/ellas?.

Consigna libre: 4 chicas ó 4 chicos:

- Marcos/Julia está contando una aventura que le ocurrió este verano y no le apetece nada que el/la recién llegado/a venga a molestarlos/as, y se lo hace saber de manera muy directa.
- Daniel/María ha visto cómo se acercaba el/la extranjero/a pero ha hecho como si nada y ha seguido escuchando a Marcos/Julia.
- A Pedro/Lucía le apetece conocer a el/la recién llegado/a e integrarlo/a en el grupo.
- Mohammed/Yasmina no conoce a nadie, este grupo le parece simpático y le gustaría conocerlo. Se acerca a ellos/ellas e intenta encontrar el medio de integrarse.

Preguntas:

- ¿Cuáles pueden ser las reacciones frente a un/a recién llegado/a?.
- ¿A quién le corresponde la responsabilidad de integrar? ¿Por qué es difícil?.
- ¿Has sido alguna vez el/la nuevo/a en un grupo? ¿Cómo te has sentido?.
- ¿Cómo hay que hacer para integrar a una nueva persona que además es diferente?.

Aprovechamiento pedagógico:

- Para integrar a una nueva persona, primero hay que conocerla, invitarla a jugar, a hacer actividades, preguntarle por sus orígenes, su país, etc. A la persona extranjera le llevará más tiempo. Esto exige siempre más esfuerzos de acercarse a lo desconocido. Sin embargo, lo desconocido oculta riquezas y es la ocasión de aprender y compartir. El miedo a la diferencia es el principal obstáculo para la integración y constituye uno de los factores de la discriminación.

C. Viñeta: racismo en cadena (Véase dibujo en pag. 28).

- Observación y análisis de la viñeta.
- El objetivo es mostrarles a los alumnos que uno mismo puede ser a la vez víctima y actor de discriminación.
- Posibilidad de hacer que redacten bocadillos.

Conclusión:

El profesor reúne los elementos más importantes extraídos de los juegos de rol y hace una síntesis. Hace hincapié en el hecho de que los comportamientos hostiles tanto hacia los niños de la calle como hacia otros grupos se basan a menudo en el miedo al otro, a su diferencia, o a la ignorancia. Estos elementos, asociados a los estereotipos y a los prejuicios acaban por convencernos de que los que son diferentes a nosotros, son inferiores: no tienen los mismos derechos ni merecen nuestro respeto. Se puede observar una progresión que va desde la percepción negativa que se tiene de un grupo a su eliminación pura y llana, pasando por comportamientos hostiles e incluso, por la exclusión.

Posibles continuaciones:

El profesor les pide a los alumnos que, en grupos de 3-4, piensen en una situación de discriminación que hubiesen vivido u observado, y que la escriban en forma de micro-situación. A continuación, un grupo de voluntarios la representará delante de la clase según el mismo principio que el anterior.

Debate todos juntos sobre los puntos comunes entre las situaciones del Norte y del Sur. Encontrar otras situaciones de discriminación que representar, escribir o dibujar...

IV. LECCIÓN EN 3 MÓDULOS SOBRE EL TEMA DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

La lección se dirige en particular a los profesores que desean presentar por si mismos en sus clases el tema de los niños en situación de calle. Se compone de 3 módulos que pueden utilizarse de manera individual o combinada, libremente adaptable en función de las necesidades y del nivel de la clase.

De manera individual y en grupos, por la observación y la reflexión, los alumnos irán tomando conciencia de las causas y condiciones de vida de los niños en situación de calle en diferentes países del mundo, así como de las posibles soluciones para remediar esta situación. Se les pedirá que establezcan similitudes con los derechos del niño así como con su propia realidad.

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL MUNDO DE UN NIÑO DE LA CALLE

Objetivos:

- Despertar el interés y la participación de los alumnos.
- Comparar y establecer vínculos entre su propio marco de referencia y la manera de vivir de un niño de la calle.
- Reflexionar sobre su propio comportamiento en el caso de un encuentro con un niño de la calle.
- Para los alumnos de más edad (13-16 años) tomar conciencia de su propia situación y de la de los niños de la calle.

Material:

- Imágenes de “niño de la calle”, pizarra o pizarra magnética, papel, algo con que escribir...

- Cada alumno traerá una foto suya (en “acción”, no una foto de carnet).

A. Introducción, lección para elaborar (para los niños de 9-12 años)

Plantear preguntas a la clase y recabar las respuestas oralmente o por escrito:

- ¿Qué es para ti un “niño de la calle”?
- ¿Por qué razones puede estar el niño en la calle?

Distribuir por escrito las preguntas 1-2-3 (por grupos o individualmente). Los alumnos escribirán sus respuestas en papeles que luego se colgarán con un imán en la pizarra.

1. ¿Entonces, qué hace el niño en la calle? (ej.: Trabajar, jugar, dormir, etc.).
2. ¿Haces lo mismo también? En caso afirmativo ¿a qué responde esta actividad?.
3. ¿Se puede (está permitido) realizar estas actividades en la calle de tu casa? Si no es posible ¿por qué?.

Para los niños de más edad (13-16 años): posibilidad de abordar el tema de la droga (cola de zapatero), de las chicas de la calle y de la prostitución.

Preparar el siguiente cuadro en la pizarra y completarlo. Los alumnos pegarán sus respuestas on un imán y sus fotos en la columna 3.

1) Actividades	2) Fotos en blanco y negro de un niño de la calle	3) Fotos y respuestas escritas de los alumnos
Ir a la escuela	En la calle	Escuela
Jugar	En la calle, en los descampados, en las estaciones de tren, etc.	Zona de juegos, habitación, patio de recreo, zona deportiva, en la calle, en casa de amigos, en los scouts, etc.
Deberes escolares Círculo de amigos	En la calle En pandilla en la calle	En la escuela, en casa, en el club de fútbol
Trabajar	En la calle, etc.	En casa (fregar), en el jardín (cortar el césped), etc.
Mendigar	En la calle, en la estación de tren, en el mercado, en la iglesia/templo/mezquita, en el centro comercial, en las plazas centrales, en los trenes/buses, restaurantes...	...
Comer	En la calle, buscar la comida en la basura	... a veces también en la calle (kebab, bocadillo...)
Dormir	En la calle, en un patio, bajo los puentes, en el parque, en los subterráneos, en los metros, estaciones de tren, en la acera...	En casa

1) Actividades	2) Fotos en blanco y negro de un niño de la calle	3) Fotos y respuestas escritas de los alumnos
Mirar la TV	Desde la calle, en un bar...	En casa, en casa de amigos, etc.
Pelearse	En la calle	En casa, en el patio del recreo, la calle
Higiene corporal	En la calle, WC públicos, mar, lago, etc.	En el cuarto de baño de casa

(Naturalmente estas son sólo algunas posibilidades, otras surgirán sin duda en la clase)

Síntesis: “categorizar” (oralmente)

También pasamos tiempo en la calle y sin embargo no somos niños de la calle. ¿Cuál es la diferencia?.

- Diferencias entre percepciones de la calle en los países del Sur y nuestras calles aquí, en el Norte.
- Procurar no meter en el mismo saco a todos los niños en situación de calle. Matizar las diferentes situaciones, contextos familiares y personalidades de los niños.

Debatir con la clase sobre las diferentes etapas de la trayectoria de calle de un niño:

1ª etapa:

Los niños que vienen del campo a la ciudad con sus familias, trabajan con su familia en la calle y, por la noche, duermen quizás en los parques u otro lugar o se instalan en los alrededores de la ciudad en barrios de chabolas.

2ª etapa:

Los niños trabajan durante el día o unas horas en la calle y vuelven por la noche con su familia.

3ª etapa:

Los niños viven y trabajan solos en la calle y no tienen o apenas tienen contacto con el domicilio familiar.

Cuando hablamos de “niños en situación de calle” pensamos en niños que viven una situación de calle. No todos tienen las mismas condiciones de vida diarias, ni todos viven tan “mal” la calle, no todos necesitan el mismo seguimiento (posibilidad de comer, escuela, atención psicológica, ropa, etc.).

Por tanto, SIEMPRE es muy importante diferenciar y relativizar (¡entre nosotros también!).

B. Debate sobre el comportamiento de cada uno: “¿Cómo reaccionarías? ¿Cómo has reaccionado?”

Preguntas a los alumnos:

Quizás ya has ido de vacaciones con tus padres a un país en el que los niños viven en la calle. ¿Qué sentiste? ¿Cómo reaccionaste? ¿Cómo se podría reaccionar?.

Posicionarse:

Debatir con la clase acerca de los posibles comportamientos que se podrían adoptar si nos encontrásemos con un niño de la calle.

¿Pensáis que hay que...?:

- Dar dinero a un niño que mendiga o mejor, comprarle algo para comer.
- Dirigirse a este niño e intentar mantener una conversación con él.
- Preguntarle al niño de dónde viene, dónde vive, por qué está en la calle.
- Invitar al niño a un restaurante.
- Ignorar al niño.

Nota: las respuestas de los niños deben estar argumentadas y suscitar un debate. No existen respuestas dadas.

Los alumnos deben “expresarse” (por ejemplo, establecer en el aula esquinas Sí/No o porcentajes 0%, 25%, 75%, y 100% en las 4 paredes del aula y los niños deben adoptar una posición físicamente) y motivar su opinión.

C. Derecho de los niños (tema transversal)

Objetivo:

- Reflexionar sobre la aplicación de los derechos del niño.
- Adoptar una posición con respecto a diversas situaciones.

Con ayuda del cuadro (página 1) se puede ver cuáles son las actividades características de los niños y qué tareas deberían ser más bien asumidas por los padres.

Posibles preguntas:

- ¿La importancia de las actividades mencionadas en el cuadro justifica un derecho específico?
- ¿Es importante que los niños puedan jugar? ¿Por qué?
- ¿Existen situaciones en las que un niño debe o quiere trabajar?
- ¿Un niño tiene derecho a dormir en la calle?
- ¿Qué opinas de un niño de la calle que roba?
- ¿Qué ocurre cuando encontramos en nuestra ciudad a un niño que está durmiendo en un banco del parque? (buscamos a sus padres, miramos cómo se encuentra... Existen leyes/disposiciones escritas especialmente para los niños, etc.).

A partir de los extractos de la Convención de los Derechos del Niño (cf. Anexos + ver también en Internet www.unicef.org), revisar estos derechos e insistir en las responsabilidades inherentes a éstos:

Ej.: derecho a comer/deber de respetar los alimentos y de compartirlos – derecho a ser tratado con igualdad/deber de no burlarse de alguien diferente y deber de integrarlo – derecho a ir a la escuela/deber de estudiar, etc.

Los alumnos comparan las diferencias de condiciones de vida.

Ejemplos:

En Suiza una familia se enfrenta al paro (¿Dónde y de quién recibe apoyo? ¿Quién ayuda?)
En la India o en el Perú una familia está en el paro (¿Dónde y de quién reciben sus miembros apoyo? ¿Qué ocurre luego con ellos?).

Síntesis:

Todos los niños tienen los mismos derechos. En función de la situación y las necesidades

individuales, pueden / deben ser aplicados de diferente manera.

A modo de ejemplo, se puede debatir sobre la situación de un niño en el trabajo. ¿Se le priva del derecho al ocio, a la educación?, ¿Cuál es el grado de dureza de su trabajo?, ¿El niño quiere trabajar por iniciativa propia para apoyar a su familia o porque, a través de su actividad, está mejor integrado en su familia o en su comunidad?, ¿Cómo se considera el trabajo infantil en su cultura?.

Actividades con los niños para profundizar en el tema:

- Como deberes para casa, los alumnos deberán buscar algo sobre los derechos del niño y los niños de la calle (biblioteca, internet, periódicos) y luego presentarlo en clase.
- Los niños deberán escribir textos o un artículo sobre este tema.
- Realizar un sondeo en la escuela (otras clases) o en la calle sobre los derechos del niño.

MÓDULO 2: BIOGRAFÍAS, HISTORIAS DE NIÑOS

Objetivos:

- Aprender a conocer el fenómeno del éxodo rural (del campo a la ciudad).
- Reconocer los puntos comunes entre su propia historia o la de sus compañeros de clase y las de los niños que viven en situación de calle.

Material:

Una o varias historias de niños (véase anexo), pizarra/retroproyector, transparencias, papel, con que escribir.

A. Lectura de historias (para los niños de 9-12 años)

Leer una o varias historias y encontrarles una posible continuación.

Al igual que los alumnos que cuentan su propia historia diferente de la de su compañero, los niños en situación de calle tienen todos ellos trayectorias vitales muy diferentes, por tanto, no hay que generalizar.

¿Qué pueden decir los alumnos de su propia trayectoria vital (biografía, etc.)?. Los alumnos deberán comparar su historia con las historias de vida de los niños de la calle (contar su propia historia, escribirla, dibujarla, gestualizarla, etc.).

Quizás, algunos niños ya se han mudado con sus padres y ellos mismos se han trasladado desde al campo a la ciudad o a la inversa. ¿Cuáles eran las razones de la mudanza (empleo, alojamiento, relax, seguridad, etc.)?. ¿Cómo has vivido este cambio?, ¿Cómo te has integrado en tu nuevo entorno?.

B. Dibujar el “paisaje de la historia (croquis) para que con este dibujo los alumnos puedan recomponer la historia a su manera.

En función de la edad de los alumnos:

- Leer la historia, cada alumno dibuja la escena más impactante/importante de la historia y explica a la clase por qué ha escogido esta escena.
- Formar grupos, leer varias historias de vida, retomar la historia en grupos con el resto de la clase (eventualmente, combinar con el croquis de grupo, eventualmente, representar también la historia).
- Dibujar y contar su propia “historia de vida”. O juego de rol.

C. “Analizar” la historia (cf. Cuadro): ¿Cuáles son los factores / circunstancias que hacen que el niño se encuentre en una situación de calle? (para los niños de 12-16 años)

Se trata aquí de analizar la historia desde el punto de vista de las causas que han conducido al niño a vivir en la calle. El objetivo es mostrar un proceso, una relación causa-efecto y un encadenamiento de circunstancias.

¿Qué ocurre?	¿Dónde?	¿A quién?
Vida en el campo. Sequía, no hay cosecha, alquiler al propietario de la tierra demasiado alto, etc.	En el campo	A toda la familia.
La familia se traslada a la ciudad.	En camino / en un entorno marginal, barrio de chabolas.	Toda la familia.
Disputas familiares.	En el barrio de chabolas, en la calle.	La familia se separa.

Pobreza en el campo.

Alojamientos demasiado pequeños, situación de estrés, paro, violencia, alcoholismo, etc.

Síntesis:

- Circunstancias y factores desencadenantes del proceso “campo-ciudad-calle” son a menudo similares en la biografía de un “niño de la calle” (cf. Anexos “esquema recorrido profesor-alumno”). No obstante, cada biografía sigue siendo única y es contada de manera diferente por cada niño.
- La pobreza en sí no es nunca la única razón por la que los niños viven “en la calle”; los niños en la calle son de hecho todos pobres desde un punto de vista material, pero no todos los niños pobres se encuentran forzosamente en la calle. Existen otros factores que motivan a los niños a ir a vivir a la calle: violencia familiar, nuevo matrimonio, maltratos, sentimiento de no reconocimiento, ociosidad, etc.

MÓDULO 3: 20 DE NOVIEMBRE: EL DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

Objetivos:

- Descubrir el trabajo de Terre des hommes con los niños de la calle.
- Comprender la importancia de un enfoque diferenciado.

Material:

Pizarra, papel, tizas, extractos de la Convención de los Derechos del Niño, búsqueda en internet entre otros, para las grandes clases, historias de niños, descripción de proyectos de Terre des hommes, juego de rol, etc.

A. Introducción

El 20 de noviembre es el Día de los Derechos del Niño, al igual que existe el Día de la Alimentación o el Día de la Mujer. En este día especial, la atención de los niños y de los adultos debe estar dirigida a los derechos del niño.

El 20 de noviembre, el objetivo de la acción de Terre des hommes es hacer que la gente esté atenta a la violación de los derechos del niño en todo el mundo. Este día en Suiza, por ejemplo, los niños y adolescentes tienen la posibilidad de practicar un pequeño oficio de calle, como limpiabotas, vendedor, limpiador de cristales (para los coches), etc.

Los fondos colectados durante esta acción se destinarán íntegramente a los "proyectos para niños en situación de calle" de Terre des hommes.

¿Qué ocurre con los derechos del niño aquí, en Suiza o en otros países de Europa, de América o en Japón?

En países como Suiza se respetan los derechos de la mayoría de los niños. Pero también ocurre que a veces se pisotean (ej. Medidas obligatorias en el marco del asilo: expulsión de menores).

Pedirles a los alumnos que pongan ejemplos: maltrato, falta de respeto, violencia sexual, etc. Los niños que viven total o parcialmente en la calle se ven especialmente afectados por esta falta de respeto de sus derechos.

B. Descubrir el trabajo de Terre des hommes en los proyectos para niños en situación de calle:

Con ayuda de las biografías que ya se han trabajado (eventualmente recapitular, leer o volver a leerlas de nuevo), reflexionar sobre lo que les falta exactamente a los niños en situación de calle.

O bien: hacer que los alumnos descubran por grupos cuándo (en qué situaciones) y cómo no se respetan los derechos del niño. Debatir en clase.

O bien: dar como tarea / rellenar el cuadro:

- a. ¿Qué quieren concretamente los niños?
- b. ¿Qué necesitan los niños / Qué les falta?
- c. ¿Quién es responsable de ellos?

- Progresión posible:

¿Cómo se podría proceder?, ¿Qué tipo de proyectos se podrían poner en marcha para satisfacer las numerosas necesidades de los niños que viven en situación de calle?. Los hogares para niños (¿útiles?), las tutorías (¿quién debe trabajar en ellas exactamente?), gestiones para reintegrar al niño en su familia (¿los niños quieren volver?), importancia del trabajo en red (Tdh trabaja con otros colaboradores que ofrecen varios servicios que permiten responder mejor a las necesidades).

El objetivo prioritario no debería ser el de abandonar la calle (además es poco realista). Un gran número de niños vuelven regularmente a la calle por diversas razones: droga, dinero fácilmente ganado (robo), pandilla, etc.

- Presentar un ejemplo de proyecto de Terre des hommes (cf. 4 páginas Niños en situación de calle).

- Posibilidad de contactar con Terre des hommes para obtener información complementaria.

C. Juego de rol para practicar la experiencia de los niños en la calle el 20 de noviembre.

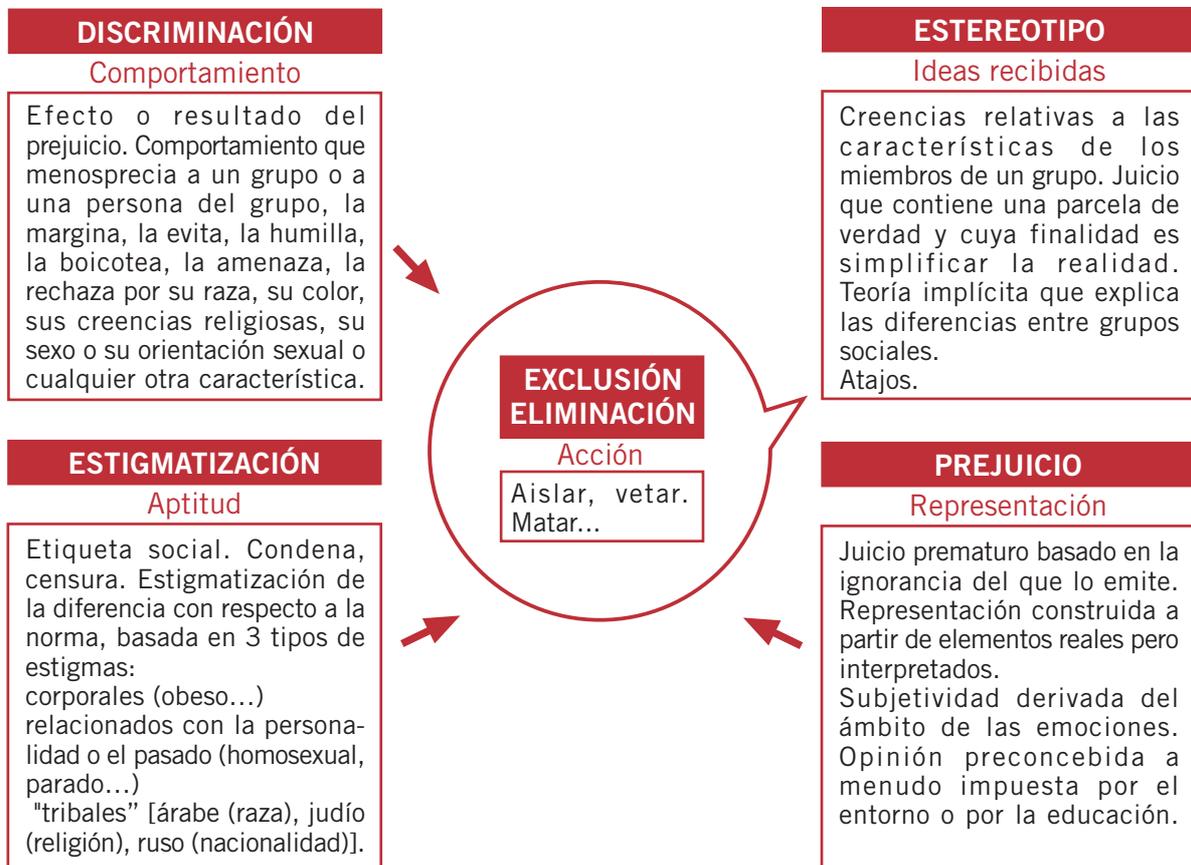
Distribuir situaciones precisas entre los grupos. Los alumnos se representan mutuamente las situaciones. Hacer un descanso entre confrontación y posible reacción de los alumnos, reunir propuestas de comportamiento alternativo en el público (véase anexo).

Reflexionar con los niños sobre las demás dificultades que podrían tener en la calle durante esta acción (por ej. personas indiferentes, que insultan, que hacen preguntas precisas, etc.).

ANEXOS AL DOSSIER PEDAGÓGICO VIVIR EN LA CALLE: ¿UNA ELECCIÓN?

- A. Esquema de mecanismos de discriminación.
- B. Cómic sobre discriminación de los niños en situación de calle.
- C. Cómic sobre el racismo en cadena.
- D. Cuatro fotos de niños en situación de calle (módulo 1).
 - a. Limpiador de cristales (trabajo-Brasil).
 - b. Niños que duermen en la calle (familia-alojamiento Bangladés).
 - c. Capoeira (ocio-Brasil).
 - d. Niños que comparten la comida (alimentación-Bangladés).
- E. Historias de niños en situación de calle (módulo 2).
- F. Trayectoria de un niño de las calles – ficha prof. / ficha alumno (módulo 2).
- G. Cuadro “Derechos del Niño y proyectos de Terres des hommes” (módulo 3).
- H. Extractos de la Convención relativa a los Derechos del Niño.
- I. Juego de rol pequeños oficios.

**“Desde las ideas recibidas (estereotipos) a la discriminación,
pasando por las representaciones (prejuicios)”**



**¡NO TE
ACERQUES
A ESOS
MALEANTES!
¡SEGURO QUE
ACABAN MAL!**



RACISMO EN CADENA









GUINEA **Por una radio**

Cuando tenía 10 años, Alpha cogió prestada la radio de su tío para divertirse. Pero poco tiempo después, la rompe. Obligado a repararla, se busca la vida para encontrar dinero y pagarle al técnico, pero éste no es honesto y le roba la radio. Alpha tiene tanto miedo a que su familia le riña que decide huir a la capital, Conakry. Y así termina en el gran mercado De Madina, punto de encuentro de muchos niños sin familia y sin futuro. Una vez allí, se integra rápidamente y practica durante varias semanas el trabajo de coaxer (gancho para taxis). De este modo gana un poco de dinero.

Pero la vida en la calle es un duro aprendizaje. Por un lado, Alpha se encuentra indefenso frente a los más grandes que le roban. Por otra parte, se siente amenazado por la policía que apresa a los niños durante la noche para “limpiar” las calles. Alpha empieza a perder la esperanza de que su vida cambie y el miedo a que le ataquen nunca lo abandona.

Un día, lo aborda un niño del centro de acogida de Terre des hommes en Dixinn, que le cuenta entusiasmado cómo vive desde su llegada al centro, lo que hace allí, aprender a leer y escribir, jugar, hacer deporte y sobre todo, lo respetuosa que es la gente. Pero Alpha desconfía, ya que los niños del mercado le han contado que existen organizaciones que captan a los niños para venderlos. Al fin, tras mucho dudar, el niño se arma de valor y decide seguir a su amigo.

Al llegar al centro lo recibe Diawara, alfabetizador de Terre des hommes que escucha atentamente su historia y le propone que se quede allí, tras explicarle las normas de la casa. Alpha acepta y vive desde ese día en este hogar en el que se siente seguro. Actualmente, desea que los educadores le ayuden a volver a su pueblo para encontrarse con su familia y regresar a la escuela local.

BURUNDI **Désiré, el superviviente**

Désiré tiene diez años cuando atacan su pueblo. Este es el inicio de una guerra entre diferentes pueblos. Désiré se refugia entonces con su hermanita y su mamá en un campo de refugiados. Allí pasan juntos tres años, pero su hermana y su madre mueren después de un ataque al campo.

Milagrosamente, Désiré se salva y llega a la capital de la provincia de Gitega. Para sobrevivir mendiga con otros niños. Hablando con sus amigos, se entera de que puede ganar mucho más dinero en Bujumbura. Así que, se va a la capital, donde pasa seis meses mendigando y transportando comida al mercado central de la ciudad. Por la noche, se une a una banda de amigos que duerme en la Place de l'Independance.

Es allí donde un educador de Terre des hommes se le acerca y después de un mes de charlas, Désiré decide ir al hogar para niños en situación de calle. Muy pronto desea volver a la escuela, por lo que Terre des hommes lo conduce a una escuela de recuperación regentada por una organización local.

Allí pasará dos años y luego empezará un curso de mecánica general con el Centro de formación profesional que durará 3 meses. Désiré es cada vez más sociable; se une a la coral de la catedral Regina Mundi de Bujumbura y hace nuevos amigos a los que les cuenta su situación y sus proyectos. Entre ellos, un hombre de negocios le concede mucha atención y sus conversaciones motivan a Désiré para trabajar duro.

Su amigo no tarda en confiarle un puesto de guardia nocturno por ocho meses en una de las obras que posee. Désiré aprende mucho con su nuevo trabajo.

Dos semanas después del final de la obra, el proyecto Niños en situación de calle de Terre des hommes le encuentra un puesto de conductor para transportar frutas y verduras. Este puesto que ocupa aun hoy en día, le gusta y le permite no sólo descubrir Burundi, sino sobre todo, ganarse la vida dignamente.

BANGLADÉS

Shilpi, el sueño de ser maestra

Mi padre murió y por esta causa mi madre cayó en una depresión. Un día, llegamos a Dhaka (capital de Bangladés) con la esperanza de que las cosas nos fuesen mejor. Mi madre pensaba que deberíamos quedarnos en Dhaka y vivir en un barrio de chabolas. De todos modos, ¿a dónde hubiéramos podido ir?. Mamá trabajaba en una fonda para poder comprar comida y bebida. Pero pronto se volvió a casar y me abandonó.

Entonces encontré un trabajo como empleada de hogar. Una noche, tuve que salir a comprar cebollas, salí de la casa y me perdí. Intenté recordar las calles y casas conocidas pero no lo conseguí. Completamente desesperada, me senté en la acera y me puse a llorar.

Una pareja joven se acercó a mí y me preguntó: ¿Por qué lloras?, ¿Qué te ocurre?. Yo les respondí que me había perdido y que no era capaz de orientarme en todas estas calles abarrotadas. Ellos me preguntaron si quería acompañarlos. Yo quise saber a dónde y ellos me respondieron que a su casa. Así que les acompañé y me dieron de comer. Más tarde, me explicaron que eran hindúes y me preguntaron si aun así quería quedarme con ellos. No respondí. Entonces me llevaron a casa de unos amigos. Allí me quedé mucho tiempo aunque no me sentía realmente a gusto.

Un día, me encontré cerca de una gran estación de Dhaka y empecé a trabajar como moza de maletas. La mayor parte del dinero que ganaba lo gastaba en comida. Un día, mientras paseaba por las calles y vendía a la gente iftari (una especie de snack que los musulmanes toman después del ayuno), me encontré con un chico que me habló del Arambag Club (un hogar para los niños desamparados). Así que lo seguí y empecé a vivir en él. Allí intenté ser una niña buena.

La responsable del Club pronto me tomó en consideración y pensó que estaba lista para ir al hogar de las chicas. ¡Qué feliz me sentí!. Allí había muchas posibilidades y pronto me enviaron a la escuela. Ahora estoy en secundaria. Cuando sea mayor me gustaría ser maestra, preferentemente, en un hogar abierto, en una escuela de calle para niños con dificultades.

BANGLADÉS

Rafiquel ¡por fin curado!

Tras la muerte de mi padre vinimos a Dhaka con mi mamá. Un día, ella nos abandonó y yo empecé a dormir en la estación de tren y a trabajar como mozo de maletas. No sabía dónde lavarme y desarrollé una enfermedad de la piel. Ya no sabía qué hacer. Un día, fui a la farmacia y pedí medicamentos. Al ver que no tenía dinero, el farmacéutico me gritó y me echó. No me ayudó y me marché llorando. A la gente no le gustaba mi enfermedad de la piel y me rehuía o me insultaba. Yo estaba muy enfermo, tenía diarrea y tenía que permanecer acostado todo el día en la acera.

Un día, un señor se acercó a mí y me preguntó: “¿Qué te ocurre?, ¿Por qué estás acostado ahí?”. Tras escuchar mi historia me dijo: “Ven al Club Arambag, allí hay niños como tú. Allí te curarán”.

Fui al club y el médico me dio medicamentos. Enseguida me curé y pude empezar a recoger papeles viejos con otros niños.

Ahora tengo 15 años y vivo en el hogar de Aparajeyo donde puedo dormir por la noche y asistir a clase en una escuela. Estoy en el 7º año. Un día podré independizarme, pero mientras tanto, ¡espero que ningún niño muera sin un tratamiento!.

RUSIA

Kolia huye de los hogares para jóvenes

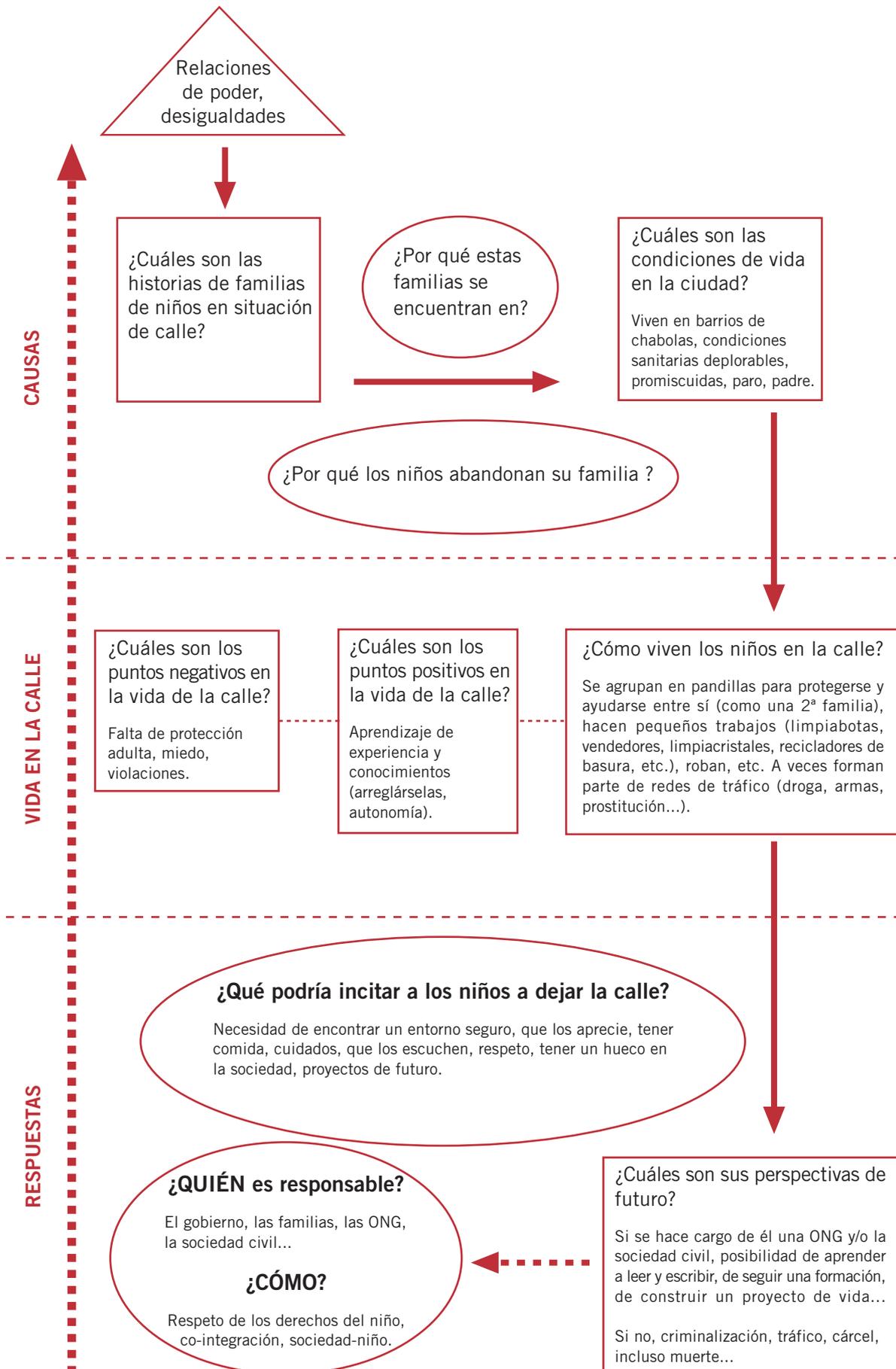
Kolia aun no tiene 14 años. El verano pasado abandonó a su familia de Tver, una ciudad situada a 180 km al norte de Moscú. “Mi padre bebe, a veces me pega y mi madre no hace nada”.

Al principio, Kolia vagabundeaba por Moscú durante la noche y dormía por el día en el metro, como muchos niños que se ven acostados en los asientos de los vagones del metro. Ahora mendiga por las calles y las estaciones de tren de Moscú.

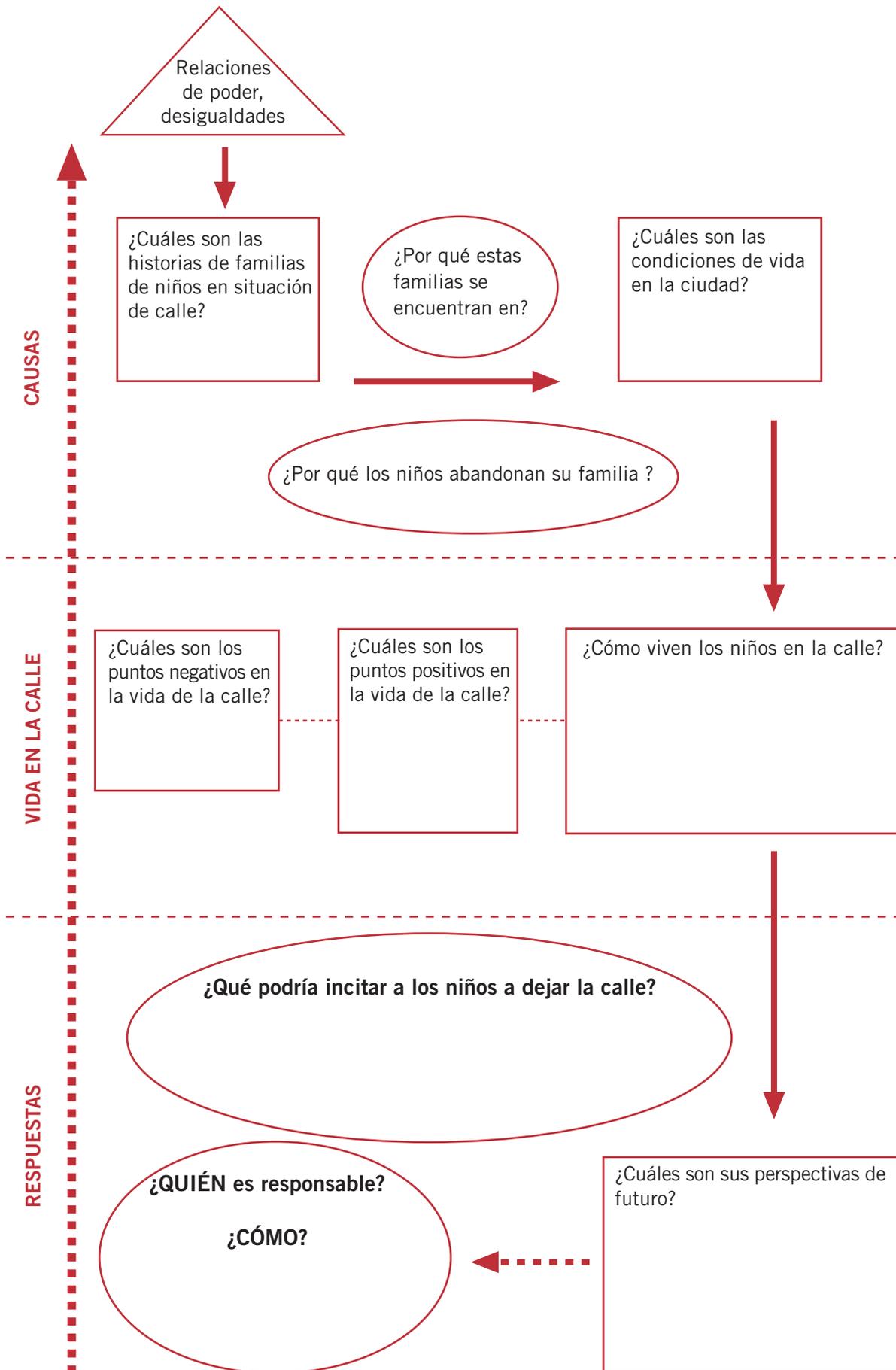
En una iglesia le dieron un anorak relativamente bonito, pero con esto no basta, el hambre no lo abandona. “Necesitaría 100 rublos diarios (3 euros) para comer, pero a veces sólo consigo 20 ó 30”.

Su principal problema es la policía de la que huye como la peste. Dos veces lo internaron en un hogar: allí se quedó 4 noches la primera vez y una sólo la segunda vez. No quiere ni oír hablar de volver a su casa. ¿Su madre? “Ni me acuerdo de ella. La familia no me interesa, no puede aportarme nada”.

LA TRAYECTORIA DE UN NIÑO DE LA CALLE - Profesor



LA TRAYECTORIA DE UN NIÑO DE LA CALLE - Alumno



DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS	A. ¿QUÉ QUIERE CONCRETAMENTE EL NIÑO?	B. ¿QUÉ NECESITA PARA CONSEGUIRLO?
1. Derecho a un nombre y a una nacionalidad.	Saber quién es, de dónde viene; tener un nombre y los papeles de identidad necesarios.	Los padres hacen las gestiones necesarias a su nacimiento para los papeles de identidad, etc.
2. Derecho a ser tratado de manera equitativa y sin discriminación.	Tratamiento equitativo, justicia, etc. Respeto de su cultura, de su color, de su religión, de su situación especial, etc.	Cumplimiento de las leyes, de los valores, de una "moral" eventualmente, una atención telefónica a disposición de los niños, etc.
3. Derecho a una alimentación suficiente y sana.	Tener bastante para comer y beber. Comida sana y agua potable.	Alimento a su disposición o que puedan conseguir fácilmente, eventualmente, cocina o espacios en los que puedan cocinar y comer; alguien que cocine para ellos, etc.
4. Derecho a la educación y a la formación profesional.	Ir a la escuela; profesor cualificado; plano de estudios adaptado (currículo escolar); plaza de aprendizaje; plaza de estudios.	Un lugar en el que pueda aprender, escuela no demasiado lejos y gratuita, material escolar, una infraestructura adaptada, etc., dinero (salarios).
5. Derecho a la sanidad.	Acceso a los tratamientos (puestos de salud, hospitales), medicamentos; servicios médicos; prendas adaptadas, etc.	Medicamentos, médicos / profesionales de la salud, dinero, etc.
6. Derecho a la protección contra la explotación sexual, los malos tratos, la explotación en el trabajo, los conflictos armados.	Estar protegido contra los malos tratos (físicos y psíquicos); Estar protegido contra la gente que lo explota (jefes, traficantes, pedófilos, sociedad adulta, etc.).	Alguien que los proteja, que se comprometa por ellos, que castigue a los culpables; lugares en los que alojarse (casas de acogida, de urgencia, etc.).
7. Derecho a tener una familia y un hogar, a los cuidados y al amor.	No estar excluido ni solo, pertenecer a una familia, a un grupo social, poder vivir seguro, ser apreciado tal como es...	Comunidad (familia, relaciones, amigos, compañeros, etc.), un techo, amor, cuidados, etc.
8. Derecho a la información, derecho a expresarse y a ser respetado y tomado en serio.	No estar excluido de lo que puede comprender y de lo que también le atañe, poder y tener el derecho a expresar su opinión, a ser escuchado.	Acceso a la información, sentimiento de libertad/seguridad, reconocimiento, atención por parte de sus iguales, de los adultos.
9. Derecho a la libertad, al ocio y al descanso.	Espacio de juego, tiempo para jugar y para sus intereses, respeto a las necesidades de jugar, etc.	Tiempo, lugar de juego, juguete, amigos, fantasía.

C. ¿A QUIÉN LE CORRESPONDE LA RESPONSABILIDAD?	D. TRABAJO DE PROYECTO DE TERRE DES HOMMES
Padres, tutela, Estado.	Asesoramiento en gestiones administrativas.
El Estado, una institución legal “embajadora”, que se compromete por el respeto de las leyes y de la justicia (respectivamente para los niños...) Todos NOSOTROS (comportamiento).	Sensibilización de la opinión pública sobre los niños en situación de calle; puesta en marcha de programas y de cursos para personal judicial, policías y penitenciarías, creación de asociaciones de niños en situación de calle, etc.
Padre/madre, tutela, etc. Todos NOSOTROS (compartir).	Cocina en las escuela y los centros; consejos sobre higiene y alimentación, etc.
Estado, padres.	Escuela en la calle; reintegración en el currículo escolar normal; formación profesional: modista, mecánico, etc.
Estado... Todos NOSOTROS (p. ej. recogida de ropa).	Tratamientos dispensados gratuitamente en la calle y los centros; convenios con hospitales, etc.
Estado, comunidad, organizaciones promotoras de paz (ONGs)... Todos NOSOTROS (comportamiento).	Trabajo de prevención de los educadores en la calle; puesta a disposición de centros abiertos y cerrados.
Padre/madre, hermanos y hermanas, sociedad... Todos NOSOTROS (camaradería, amistad, etc.)	Centros abiertos y cerrados; reintegración familiar, familia de acogida, adopción, etc.
Padres, hermanos y hermanas, relaciones, alguien que escuche, que le tome en serio... Todos NOSOTROS (comportamiento).	Escucha y observación atenta del niño; hacer hincapié en el niño como actor y en sus competencias; tener en cuenta el interés principal del niño, etc.
Educatrices/es, profesorado, padres, amigos... Todos NOSOTROS (respeto).	Puesta en marcha de talleres lúdicos y creativos: teatro, música, dibujo, serigrafía, circo, fotografía, etc.

LOS NIÑOS TIENEN DERECHOS

Artículo uno

Definición de niño

Se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Artículo dos

No-discriminación

Los derechos enunciados en la presente Convención serán válidos para todos los niños/as sin distinción alguna e independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, el origen, la posición económica, los impedimentos físicos o las opiniones del niño/a y de sus padres. El Estado cuidará de que nadie sufra discriminación.

Artículo siete

Nombre y nacionalidad

El niño/a tendrá derecho, inmediatamente después de su nacimiento, a nombre y nacionalidad y en la medida de lo posible, a conocer a su padre y madre y a ser cuidado por ellos.

Artículo nueve

Mantener la familia unida

El niño/a no será separado de su padre y madre contra su voluntad,

excepto cuando ello sea necesario para el interés superior del niño/a.

Artículo trece

Libertad de expresión

El niño /a tendrá derecho a la libertad de expresión, a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio.

Artículo dieciséis

Protección de la vida privada

El niño/a no será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, y será protegido contra ataques ilegales a su honor y reputación.

Artículo diecinueve

Protección contra los malos tratos

El Estado protegerá al niño/a contra todo maltrato físico o mental, descuido, negligencia o explotación por parte del padre y la madre u otras personas que lo tengan a su cargo.

Artículo veintidos

Niños refugiados

El niño/a que solicite la condición de refugiado/a o sea considerado/a como refugiado/a recibirá la necesaria protección y asistencia

humanitaria. En cooperación con organismos internacionales, el estado estará obligado a asegurar dicha protección.

Artículo veintitrés

El niño minusválido

El niño/a impedido/a tendrá derecho a cuidados especiales y acceso a educación, capacitación, servicios sanitarios, servicios de rehabilitación, preparación para la vida laboral y oportunidades recreativas a fin de lograr, en la mayor medida posible, su integración social y desarrollo individual.

Artículo veintinueve

Objetivos de la educación

La educación debe intentar favorecer el desarrollo de la personalidad del niño, el desarrollo de sus dotes y de sus aptitudes mentales y físicas, en la medida de sus potenciales. La educación debe preparar al niño para una vida adulta activa en una sociedad libre y alentarle a que respete a sus padres, su identidad, su idioma y sus valores culturales, así como la cultura y los valores de los demás.

Fuente: Extraído de un documento de la Fondation Éducation et Développement.

Resumen no oficial para secundaria.

1. Cada niño tiene derecho a un nombre, a una nacionalidad y a una identidad.
2. Cada niño tiene derecho a ser protegido y a ser tratado con humanidad.
3. Cada niño tiene derecho a ser alimentado y cuidado.
4. Cada niño tiene derecho a ser educado y a aprender un oficio.
5. Cada niño tiene derecho a tener una familia, un hogar y un refugio.
6. Cada niño tiene derecho a vivir en paz.
7. Cada niño tiene derecho a la vida, a una infancia sana y feliz.
8. Cada niño tiene derecho a expresarse y a ser escuchado.
9. Cada niño tiene derecho a la igualdad de oportunidades y de tratamiento.
10. Cada niño tiene derecho al descanso, al ocio y a la cultura.
11. Cada niño tiene derecho a la libertad de expresión, de pensamiento y de opinión.
12. Cada niño tiene derecho a la felicidad, al amor y al afecto.

Fuente: "Les droits de l'enfant expliqués aux 7/11 ans". Ed. Unicef, pemf.

Resumen no oficial para primaria.

JUEGO DE ROL. LOS PEQUEÑOS OFICIOS

Motivación:

Con motivo del pasado 20 de noviembre, hemos constatado que los niños tenían muchas dificultades para responder a las preguntas de los adultos. Insuficientemente preparados o informados, los alumnos tendían a dar respuestas a menudo aproximativas e imprecisas del tipo “es para los niños pobres”.

Para paliar este problema, hemos diseñado un pequeño juego de rol para preparar mejor a los niños en esta acción, darles confianza y ayudarles a responder a las preguntas de los transeúntes en la calle.

Objetivos:

- Poner a los niños en situación, es decir, como en el 20 de noviembre.
- Familiarizar y dar confianza a los niños frente a las preguntas de los transeúntes.
- Permitir que los niños reproduzcan lo que se dijo durante la presentación.

Material:

Cepillo, paño y caja de betún para los limpiabotas, periódicos para los vendedores, bolsas de plástico para los asistentes de los clientes en los grandes almacenes, etc.

Duración:

30 a 45 minutos.

Desarrollo:

Etapas para el profesor:

1. Formación de grupos de dos: un transeúnte (cliente potencial) y un niño que previamente ha escogido un pequeño oficio. El transeúnte recibe una consigna/pregunta en un trozo de papel.

Atención: las mismas consignas/preguntas se asignarán a 2 grupos diferentes para poder comparar las respuestas de un niño a otro (ej. clase de 24 alumnos / 12 grupos / 6 consignas-preguntas que se sacarán de un sombrero).

2. Una vez repartidas las consignas, los alumnos se colocarán de dos en dos en su mesa y practicarán.

3. Por turnos (adaptar en función del tiempo disponible), los grupos representarán su papel delante de toda la clase. El alumno que realiza el oficio debe intentar llamar la atención del transeúnte, interesarlo o informarlo sobre el Día. El transeúnte por su parte debe reaccionar en función de la consigna que ha recibido, es decir: ignorar al niño, “sermonearlo”, hacerle preguntas, etc. El niño debe adaptarse al comportamiento de su “cliente”. El transeúnte es en cierto modo el que “dirige el juego”.

2. En caso de necesidad, el profesor podrá pedirle al grupo que tuvo la misma pregunta que ayude a los alumnos que están haciendo su representación.

3. Las respuestas dadas serán sometidas a debate entre los alumnos y el profesor. A continuación, se distribuirá una hoja a los alumnos con las respuestas posibles que éstos deberán leer atentamente.

4. Luego se podrán invertir los papeles. Los alumnos deben poder reaccionar y responder de la manera más precisa y completa posible a las preguntas de los transeúntes.

Consignas iniciales:

- Los transeúntes son libres de darte dinero o no. Tu papel consistirá ante todo en informarlos.
- Independientemente de la actitud de los transeúntes, deberás seguir siendo amable y responder lo mejor posible a las preguntas que te planteen.

Reacciones de los transeúntes y posibles respuestas que pueden darse a los alumnos:

1. Actitud indiferente o agresiva del transeúnte: pasa de largo o insulta al niño y a las organizaciones humanitarias en general: “¿Y esta vez para qué es?”; “¿Y ahora qué quieren estos?”; “¡los pobres somos nosotros!”.

Posible respuesta: “No estamos aquí para pedirle dinero sino para hablarle del Día de los Derechos del Niño. “¿Había oído hablar de este día?”, “¿Sabe lo que hacen cada día millones de niños de nuestra edad para sobrevivir?”.

2. Pregunta: ¿No estarías mejor en la escuela en lugar de estar en LA CALLE?

Posible respuesta: “Si estamos en la calle es precisamente para hablar de los niños que no pueden acceder a la educación porque tienen que trabajar. Estamos aquí para defender los derechos de todos los niños. Y además, en la calle también se aprenden cosas: para valerse por sí mismo hay que ser listo, rápido, solidario con los otros niños; se aprende la camaradería y también la ayuda mutua”.

3. Pregunta: ¿De qué sirve un día como este?

Posible respuesta: “Sirve para decir que los niños tienen derechos y que estos derechos no se respetan en todo el mundo. Para los niños de la calle, resulta realmente duro, porque hay muchos derechos que no se respetan: el derecho a tener una familia, a aprender, a jugar, a comer cuando se quiere, a ser cuidados, etc.”

4. Pregunta: ¿Por qué haces esto?

Posible respuesta: “Porque es el Día de los Derechos del Niño y porque me gustaría que se respeten los derechos de todos los niños. Considero que no es justo que millones de niños tengan que trabajar en la calle, evitar los peligros para sobrevivir en lugar de estar con su familia y de crecer en paz”.

5. Pregunta: “Los niños de la calle trabajan para ganar dinero. Y tú qué...¿lo haces por amor al arte?

Posible respuesta: “Yo no necesito trabajar para vivir. Mis padres se ocupan de mí, me dan de comer, me mandan a la escuela, etc. Hago esto para decir que los niños de la calle tienen derechos y que éstos no se respetan. Pero si quiere, puede donar dinero para los proyectos “Niños en situación de calle” de Terre des hommes.

6. Pregunta: ¿Para quién es?

Posible respuesta: “Es para los niños que viven en la calle. En Terre des hommes existen muchos proyectos para los “Niños en situación de calle” (NSC). (Cuando los niños deciden dejar la calle, Terre des hommes les propone ir a una casa de acogida. Allí pueden descansar, comer, lavarse, ir a la escuela, seguir una formación... al principio, pueden ir incluso a la escuela en la calle). Si quiere puede donar dinero para estos proyectos”.

7. Pregunta: ¿Cuánto cuesta?

Posible respuesta: “No cuesta nada, pero si quiere puede donar algo para apoyar los proyectos (NSC) de Terre des Hommes”.

8. Pregunta: ¿Prefieres ir a la escuela o hacer este trabajo todos los días?

Posible respuesta: “Si comparo mi vida con la de estos niños, me doy cuenta de la suerte que tengo aquí en Suiza de estar seguro y de aprender cosas que nos permitirán tener una profesión más tarde y bastante dinero. Aunque resulta difícil darse cuenta de lo que es tener que trabajar todos los días cuanto tu vida depende de ello. Podemos imaginarnos un poco lo que es tener frío, tener miedo de las reacciones de los adultos en la calle que no siempre son amables con nosotros”.

9. Pregunta: ¿Y si te doy 2 euros para ti y 2 euros para Terre des hommes?

Posible respuesta: a partir de la respuesta que dé el niño, se trata de hacer que reflexione sobre el sentido de su acto y sobre las razones por las que está en la calle. El niño es el que debe decidir finalmente lo que va a hacer ¡pero con conocimiento de causa!.

Tras estos juegos de rol, los niños deberían sentirse más a gusto durante el día 20 de noviembre y mejor capacitados para cumplir su rol de defensores de los derechos del niño.

Estaríamos muy agradecidos a los profesores de que nos ofreciesen un breve “feedback” sobre estos juegos de rol, al mismo tiempo que la evaluación de la animación en clase.

VIVIR EN LA CALLE
¿UNA ELECCIÓN?



DELEGACIÓN VALENCIA

C/ Garrigues, nº 1, 3º 7 | 46001. Valencia
Telf. 96 333 24 45 / 616 51 88 12
E mail: deleg.valencia@tierradehombres.org

www.tierradehombres.org

DELEGACIÓN CASTELLÓN

Paseo Morella, nº 80. 12004. Castellón
Telf. 647 93 14 61

E mail: deleg.castellon@tierradehombres.org



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'IMMIGRACIÓ I CIUTADANIA